ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 1 de 148

RE SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS		**2. FECHA ELABORACIÓN**	**D**	**M**	**A**
IRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION E INTEGRACION			22	07	2024
CACIÓN CUENTAS PAGO MES:	Julio 2024					

DETALLE DE LAS CUENTAS

	Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. N° Contrato	8. Valor	9. N° CRP	10. Código Proyecto
1	JARDINES DEL APOGEO S.A.	860.029.424-6	9081-2023	$ 62.868.007	16332-2023	O23011601060000007749
2						
3						
4						
5						
6						

FIRMA VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

CC. N° 19.387.458

Número telefónico: 3002179777

Cargo: SUBDIRECTOR (E)

Dependencia: SUBDIRECCIÓN IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 2 de 148

	PROCESO GESTION FINANCIERA **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página: 1 de 1

Yo supervisor del: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **No.º 9081** **Fecha Contrato o Convenio: 30 de noviembre del 2023** LOCALIDAD: **NIVEL CENTRAL**

PROYECTO: **7749 - Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá**

CERTIFICA:

Que **JARDINES DEL APOGEO S.A.** Identificado con NIT o C.C. **860.029.424-6**

Representante legal: **EDGAR JARAMILLO LOPEZ** Identificado con C.C. **79.650.396**

OBJETO CONTRATO: **PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/06/2024 al 30/06/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago No **7** correspondiente a la suma de**:** SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS M/CTE **($62.868.007).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA N°: **492544895** BANCO: **BANCO DE BOGOTA**

Clase: **AHORROS**

Endoso ☐ Cesión de derechos Económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta» BANCO: «banco»

Clase: «Tipo cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007749	16332-2023	1-100-F001 VA-Recursos distrito	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	$ 62.868.007
			TOTAL:	**$ 62.868.007**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además, puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia, es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación SI NO____CERTIFICO que este pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 22 días de julio del 2024

OBSERVACIONES:
Cesión:_____ Modificación forma de pago: _____
Terminación: _____ Otro: X

Cual: PRORROGA

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de JUNIO (11/06/2024), los aportes efectuados por el contratista para, Salud pago anticipado $36.301.900, Pensión pago vencido $112.578.200, ARL pago vencido $5.808.300, Caja de Compensación Familiar pago vencido $28.166.800, ICBF pago vencido $2.256.600, SENA pago vencido $1.504.400. **TOTAL $186.616.200**, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta Nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC
Proyecto: 7749
Nombre: JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ
Teléfono: 3808331 Ext

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
«Supervisor (E)»
Teléfono 3808331 ext. 51107-51101
Cargo: Subdirector para la Identificación Caracterización e Integración (E)
Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL
Nombre: Fecha:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 3 de 148

CONSIDERACIONES

Que el supervisor del mencionado Contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del contrato, se adelanta la presente Modificación y así mismo, se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA del contrato No. 9081 de 2023, el cual quedará así: "*El plazo del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este*".
2.	El Contratista a través de su Representante Legal, deberá modificar las garantías constituidas inicialmente, estipuladas en la CLÁUSULA DECIMA – GARANTÍAS en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
3.	Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
4.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
5.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 4 de 148

CONTRATANTE	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA	**JARDINES DEL APOGEO S.A,** con NIT. **860.029.424-6**, representada legalmente por **EDGARD JARAMILLO LÒPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.650.396, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL
PLAZO	El plazo del presente contrato será por CINCO (5) MESES y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
VALOR	El valor total del contrato será por el valor total del presupuesto asignado, es decir la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($450.000.000),** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, lo cual es resultado del análisis económico del sector, del estudio de mercado y la proyección de los servicios demandados por el tiempo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: El beneficio de auxilio funerario que otorga la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto de Inversión 7749 *"Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá",* o el que haga sus veces, es un servicio que se presta de manera oportuna y con calidad a personas o familias que habitan en Bogotá Distrito Capital y que no cuentan con la capacidad económica para enfrentar situaciones imprevistas, como el fallecimiento de un miembro de la familia. Este beneficio se convierte entonces en la manera de contribuir a la superación de la situación de emergencia social, que desencadena requerir recursos para las exequias de un ser querido y/o un familiar.

SERVICIO FUNERARIO TRADICIONAL

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) (0 A 4 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS)
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
KM TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRERSTRE.
ARREGLO DEL CADAVER

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) 5 AÑOS EN ADELANTE
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
KM TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRERSTRE.
ARREGLO DEL CADAVER

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 5 de 148

COFRE O ATAUD
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS
CARTELES
ARREGLO FLORAL
ORATORIO (PARVULOS)
RESTARIO
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
ARRIENDO DE BOVEDA*

COFRE O ATAUD
VELACIÓN
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL
RESTARIO
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
ARRIENDO DE BOVEDA*

CREMACIÓN (0 A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARREGLO DEL CADAVER
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN*
URNA DE CENIZAS
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL
ORATORIO (PARVULOS)

CREMACIÓN 5 AÑOS EN ADELANTE
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARREGLO DEL CADAVER
COFRE O ATAUD
VELACIÓN
CREMACIÓN*
URNA DE CENIZAS
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL

NOTA 1: Teniendo en cuenta que en la actualidad persisten casos de COVID-19, los costos de los elementos de bioseguridad para los servicios funerarios tradicionales que se entenderán costeados en el ítem de arreglo de cadáver, por lo tanto, la entidad en la ejecución del contrato no hará reconocimientos adicionales por este tipo de elementos.

NOTA 2: Para las muertes por enfermedad infectocontagiosa se aplicará el protocolo para COVID- 19, los costos de los elementos de bioseguridad para los servicios funerarios tradicionales se entenderán costeados en el ítem de arreglo de cadáver, por lo tanto, la entidad en la ejecución del contrato no hará reconocimientos adicionales por este tipo de elementos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 6 de 148

NOTA 3: Entiéndase por Servicio Religioso o Exequias, como aquel ritual que se lleva a cabo sin importar la creencia.

NOTA 4: Entiéndase que los valores para el arriendo de bóveda y la cremación son los establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, mediante la Resolución 0509 de 2023, por la cual se modifican las tarifas de los servicios que se prestan en los Cementerios Distritales de Norte, Central, Sur y Parque Serafín, o la que en su momento se encuentre vigente.

NOTA 5: El proponente puede prestar los servicios de inhumación en bóveda y de cremación en hornos, en los parques cementerios de su propiedad, siempre y cuando los cobros por estos servicios se regirán por las tarifas establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, mediante la Resolución 0509 de 2023 o la que en su momento se encuentre vigente al momento de la prestación del servicio.

SERVICIO FUNERARIO POR CAUSA DE MUERTE PROBABLE O CONFIRMADA POR COVID19 O POR ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA

Teniendo en cuenta que en la actualidad persiste casos de COVID-19), La secretaria Distrital de Integración Social, pagará al contratista la prestación del servicio funerario por causa de muerte probable o confirmada por COVID-19, de acuerdo al rango de edad y tipo de servicio, dentro del costo están incluidos los elementos de protección personal y desinfección.

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) (0 A 4 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS)
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARRIENDO DE BOVEDA (INHUMACIÓN)
COFRE O ATAUD
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
MASCARILLA N-95
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLE
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) 5 AÑOS EN ADELANTE
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARRIENDO DE BOVEDA (INHUMACIÓN)
COFRE O ATAUD
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
MASCARILLA N-95
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLE
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-534117733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 7 de 148

CREMACIÓN (0 A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN
URNA DE CENIZAS
TRAMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES
MASCARILLA N 95
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

CREMACIÓN 5 AÑOS EN ADELANTE
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN
URNA DE CENIZAS
TRAMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES
MASCARILLA N 95
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

Teniendo en cuenta que, actualmente se presentan casos de fallecimientos por causa del COVID- 19, conforme lo establece la Secretaria de Salud, mediante su plataforma SaluData[21] para la atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19, NO tendrá arreglo de cadáver, velación, oratorio, servicio de autocafetería, carteles, arreglo floral, cinta membretada, servicio religioso o exequias, transporte de acompañantes, hasta tanto dichas medidas no hayan sido eliminadas totalmente.

Para el caso anteriormente descrito, el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones con base en lo señalado en la Guía de "Orientaciones para el Manejo, traslado y disposición final de cadáveres por Sars-Cov-2 (COVID-19)" establecidas por el Ministerio de Salud:

- Los principios de precaución y dignidad humana se deben cumplir siempre en todo momento de la manipulación del cadáver.
- El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar al máximo su manipulación, teniendo especial atención al movilizar o amortajar el cadáver evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento máscaras de filtración FFP2 o N95 (nunca tapabocas).
- Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles, restringiéndolos solo aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de necropsias.

[1] https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 8 de 148

- En cumplimiento del principio de precaución, y teniendo en cuenta que se trata de un evento de interés en salud pública de importancia internacional de alta transmisibilidad e infectividad, queda restringida la realización de necropsias sanitarias, viscerotomías o similares, prácticas de embalsamamiento y tanatopraxia en casos con diagnostico presuntivo o confirmado de infección por COVID-19.
- Se exceptúan los casos establecidos en el artículo 2.8.9.6 del Decreto 780 de 2016 donde será obligatoria la realización de Inspección técnica a cadáver antes de las necropsias medico legales.
- Todo el personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección por COVID-19, deberán cumplir las normas de bioseguridad, el uso del EEP1 de acuerdo a lo establecido en este Protocolo. Especialmente, las técnicas de lavado de manos con agua y jabón después de la manipulación de los cuerpos. No se recomienda el lavado de manos con alcohol glicerinado o similar.
- Para todos los casos y todos los individuos relacionados con el servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19 es obligatorio el uso permanente de doble guante; máscaras de filtración FFP2 o N95 (no tapabocas convencional); mono gafas para evitar salpicaduras; batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal plástico desechable). Estos elementos deberán ser eliminados inmediatamente y no reutilizados en los casos en que dichos elementos puedan serlo.
- Los prestadores de servicios de salud deben colocar el cadáver en doble bolsa específica para cadáveres de 150 micras o más de espesor, resistente a la filtración de líquidos. Así mismo, realizar la desinfección de ambas bolsas previamente al traslado según se explica más adelante.
- La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación. Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. En todo caso, el alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final. En los casos que se requiera necropsia médico legal, se debe contar con la orden del fiscal del caso para la cremación.
- Los elementos y equipos utilizados durante el traslado interno y externo de cadáveres dentro de las instituciones y hasta el destino final, deberán ser sometidos a procedimientos de limpieza y desinfección estrictos.
- El manejo y eliminación segura de los residuos generados en el proceso de manipulación del cadáver deberá ser cumplida por todos los intervinientes en la gestión del cadáver de conformidad con lo establecido en el titulo 10 del Decreto 780 de 2016, la Resolución 1164 de 2002 y las orientaciones para el manejo de residuos por COVID-19
- El transporte, la cremación o inhumación, según sea el caso, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus COVID-19. Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven reuniones o aglomeraciones de personas.
- La comunicación del riesgo en defunciones por COVID-19 deberá ser informada a todos los actores que intervienen en la gestión del cadáver y a sus familiares, de manera responsable y oportuna, observando siempre el respeto a la dignidad humana, garantizando que existan canales de comunicación entre IPS Funeraria-Cementerio, IPS y Familiares, IPS y Secretarías de Salud.
- En caso de que ocurra un deceso en casa que no haya recibido atención médica, del cual la autoridad sanitaria tenga conocimiento sobre la existencia de enfermedad precedente compatible con infección respiratoria no determinada, o antecedentes de viaje a zonas con circulación activa del virus, o contacto con un caso probable o confirmado de infección por COVID-19, deberá coordinar con la EAPB para que esta asigne el equipo de salud para desplazarse al domicilio, garantizando a través de autopsia verbal la documentación de las circunstancias que rodearon el deceso, establecer las

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 9 de 148

posibles causas de muerte, así como la respectiva toma de muestras que sean procedentes y la remisión inmediata al Laboratorio de Salud Pública, la emisión del certificado de defunción y embalaje del cadáver para entrega al servicio funerario evitando así el traslado del cadáver al prestador de servicios de salud o al sistema judicial (artículo 2.8.9.7 del Decreto 780 de 2016).

- De lo anterior, el alistamiento del cadáver será realizado en el mismo sitio del deceso, y para ello, el personal de salud autorizado para la manipulación del cadáver deberá contar con los elementos de protección personal y seguir los procedimientos de bioseguridad establecidos en este documento, así como los elementos necesarios para la toma de muestras, bolsas para el embalaje e insumos para el manejo de residuos entre otros.
- Durante la fase de contención, para los casos de muerte hospitalaria por un presunto cuadro respiratorio no diagnosticado, el prestador de servicios de salud debe realizar la toma de muestras de secreción respiratoria con aspirado nasofaríngeo u orotraqueal, dentro de las primeras 6 horas postmortem, y remitirlas de manera inmediata al Laboratorio de Salud Pública Departamental o Distrital (LDSP). En los casos sin diagnostico en los cuales se sospecha infección por COVID-19, se hace obligatoria la aplicación de todos los lineamientos de protección y cuidados aquí descritos[1].

NOTA 1: Para la disposición del cadáver se realizará en los diferentes cementerios del Distrito o en los cementerios de propiedad del contratista, siempre y cuando las tarifas a cobrar se ajusten a las tarifas establecidas en la Resolución No. 509 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el momento de la prestación del servicio.

NOTA 2: Para la medida de los cofres o ataúd fuera del estándar se requiere autorización del supervisor del contrato.

NOTA 3: Enfermedades infectocontagiosas el operador en caso de ser necesario realizara la consulta ante Salud Publica para verificar la causa de muerte.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
2. Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
4. Presentar la factura del mes vencido con los servicios prestados dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en mes)
5. Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario y/o cualquier otra Entidad cuyas disposiciones tengan relación con prestación del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 10 de 148

6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse `para la realización de cada pago derivado del contrato.
7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.
9. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
10. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
12. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.
13. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.
14. Mantener enterada a LA SECRETARÍA SDIS a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.
15. Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.
19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 11 de 148

resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
22. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral **8.1.4.“OBLIGACIONES AMBIENTALES”** del estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social del deceso.
2. Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica.
3. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los-as profesionales que atienden el servicio.
4. Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.
5. Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.
6. Dar buen uso y manejo a los Elementos de Bioseguridad para el talento humano requerido a la hora de la prestación del Servicio, informando de ello de manera mensual a la supervisión del contrato.
7. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.
8. Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces.
9. Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato deber ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.
10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 12 de 148

11. El contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto distrital 332 del 2020, para lo cual el supervisor del contrato verificará el cumplimiento a dicha disposición con la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado. Obligándose el contratista a mantener los porcentajes y cantidades de personal (mujeres) durante la ejecución del contrato

3.3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

3.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES

En el desarrollo del contrato, el contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del contrato teniendo en cuenta los siguientes criterios ambientales y su medio de verificación:

Criterios ambientales	Medio de verificación
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). - Registro de Acopiador Primario expedido por la autoridad ambiental que incluya el número de inscripción de quien acopie y almacene temporalmente los aceites usados generados en el mantenimiento de equipos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 13 de 148

-Registro de movilizador de la(s) empresa(s) que realice(n) el transporte de los aceites usados (resolución expedida por la autoridad ambiental).

-Certificados - manifiestos de entrega al movilizador de los aceites usados.

-Copia del reporte de movilización por cada entrega con fecha. Es importante que en este reporte se cuente con el nombre del acopiador primario mencionado anteriormente y que tenga lugar el mismo día de la generación de aceite usado, por cuanto en ningún caso el residuo puede acopiarse en las instalaciones de la SDIS.

-Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos.

Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

El registro de acopiador primario, el registro de movilizador, los certificados o manifiestos de entrega al movilizador y la copia del reporte de movilización deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos.

Los certificados de aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados deben remitirse a más tardar a los 90 días de la entrega de los aceites usados o antes de finalizar el contrato.

La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 14 de 148

CLÁUSULA CUARTA.– OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4.1. OGLIGACIONES GENERALES DE LA SDIS

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. La SDIS a través del supervisor del Contrato velará por el cumplimiento de lo señalado en el artículo 3 del Decreto 332 de 220, por medio de la verificación de la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado para la ejecución del contrato.

4.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA SDIS

1. Suscribir el acta de inicio, modificaciones al contrato y el acta de liquidación.
2. Realizar los pagos de los servicios funerarios prestados de manera oportuna, acorde a la programación de recursos del Plan Anual de Caja y los recursos disponibles de Tesorería. Suministrar al Contratista la información que este requiera para el desarrollo del objeto Contratado.
3. Realizar la supervisión del contrato.
4. Una vez suscrita el acta de inicio, la SDIS le hará entrega al contratista de los procedimientos, formatos de prestación del servicio y listado del personal a cargo del mismo, de igual manera dará instrucción del servicio funerario al personal designado para este contrato por parte del contratista

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato será por el valor total del presupuesto asignado, es decir la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($450.000.000),** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, lo cual es resultado del análisis económico del sector, del estudio de mercado y la proyección de los servicios demandados por el tiempo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor total del presupuesto establecido se ejecutará en forma de bolsa, teniendo en cuenta los servicios demandados cada mes, según las dos modalidades de atención (cremación e inhumación).

PARÁGRAFO SEGUNDO: es un contrato de ejecución abierta o hasta el agotamiento de los recursos, por lo tanto, se ejecuta a medida que se van solicitando los servicios funerarios durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta el agotamiento de los recursos del presupuesto oficial asignado, de conformidad con los valores unitarios y precios establecidos en la oferta económica del proponente y adjudicados.

PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato se ejecutará de conformidad con los precios ofertados en la propuesta económica **y hasta el vencimiento del plazo y/o el agotamiento de los recursos** lo que ocurra primero, y las cantidades estimadas podrán variar de acuerdo con las necesidades del servicio de la Entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 15 de 148

SDIS - SASI-016-2023
FORMATO "PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS"

PROPUESTA INICIAL DE PRECIO

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIOS DE REFERENCIA*	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ARREGLO DEL CADAVER	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 204.287	$ 202.244
2	COFRE O ATAUD	PARVULOS	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION	UNIDAD	1	$ 330.647	$ 327.360
3	ORATORIO (PARVULOS)	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 231.876	$ 229.557
4	COFRE O ATAUD	PARVULOS	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) CREMACION	UNIDAD	1	$ 185.797	$ 184.929
5	CINTA MEMBRETADA	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 16.089	$ 15.932
6	TRANSPORTE	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 442.673	$ 438.147
7	AUTOSERVICIO DE CAFETERIA	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 98.701	$ 97.714
8	TRAMITES Y DILIGENCIAS	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 66.763	$ 66.095
9	SERVICIO RELIGIOSOS O EXEQUIAS	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 209.803	$ 206.715
10	VELACION	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 390.000	$ 391.050
11	CARTELES	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 10.203	$ 10.101
12	ARREGLO FLORAL	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 47.500	$ 47.025
13	KM (TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRESTRE	ADULTOS Y NIÑOS		KM	1	$ 4.634	$ 4.578
14	URNA DE CENIZAS	PARVULOS COVID	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) CREMACION Y	UNIDAD	1	$ 49.470	$ 48.980
15	MASCARILLA M-95	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.455
16	GAFAS PROTECTORAS	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 19.000	$ 34.850
17	PARES DE GUANTES	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.851
18	BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 98.196	$ 97.214
19	POLAINAS	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 8.000	$ 7.920
20	DELANTAL PLASTICO	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 27.300	$ 27.094
21	DESINFECCION Y LAVADO	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 15.000	$ 14.856
22	RESTAURO	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 265.000	$ 262.350
23	TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 138.630	$ 137.245
24	ARREGLO DEL CADAVER	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) INHUMACION O CREMACIÓN	UNIDAD	1	$ 223.762	$ 221.524
25	COFRE O ATAUD	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) INHUMACION	UNIDAD	1	$ 476.841	$ 472.281
26	URNA DE CENIZAS	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) CREMACION Y COVID	UNIDAD	1	$ 65.289	$ 64.756
27	Inhumación cadaver Adulto Boveda Diseño	ADULTOS	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 719.400	$ 719.400
28	Inhumación cadaver Parvulo Boveda Diseño	Parvulo	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 390.000	$ 390.000
29	Cremación Cadaver Adulto	ADULTOS	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 694.300	$ 694.300
30	Cremación Cadaver Párvulo	Parvulo	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 363.960	$ 363.500
31	Inhumación cadaver Cafe parbulo*	ADULTOS Y MENORES	1. La Apertura y cierre del sepulcro 2. Arrendamiento hasta 4 años. 3. Exhumación Ads - Apertura y cierre del sepulcro 4. construcción y adecuación de nicho + osario	UNIDAD	1	1 7.317.961	$ 7.200.234
				VALOR DE REFERENCIA OFERTA ECONOMICA		$ 13.084.986	$ 12.946.712

Certifico que toda la información incluida en el presente formato es veraz.
Nombre o Razón Social del Proponente: Jardines del Apogeo S.A.
NIT 860.029.424-6
Nombre del Representante Legal: Edgard Jaramillo Lopez
C.C. No. 79.650.396 de Bogotá
FIRMA:

NOTA 1: Los ítems 27, 28, 29 y 30 son los precios fijados para la presente vigencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos según la Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el momento de la prestación del servicio, por lo tanto, tampoco serán objeto de subasta, ni del descuento mínimo en el que se comprometa el oferente en caso de quedar como único habilitado. Si bien es cierto los ítems se hacen por el valor del total de los precios unitarios, el oferente adjudicado deberá ajustar su oferta de acuerdo a sus tarifas pero sin modificar mencionados ítems.

NOTA 2: Respecto del ítem 31, se deja de presente que la prestación de este servicio contempla todos los gastos, impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar con respecto del proceso de inhumación de los.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: El pago al contratista se realizará de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 16 de 148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL pagará el **95%** del valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a los servicios funerarios prestados y presentación del informe del período respectivo.

La factura deberá venir acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en el mes). Se debe informar dentro del cuerpo de la factura que se anexa dicha relación.

Un último pago correspondiente al **5%**, que será pagado a la presentación del informe final de ejecución del contrato, por parte del contratista y previa aprobación del supervisor donde se entregue un reporte total de dicha ejecución, anexando todos los soportes que den cuenta de este.

Los pagos que realice la SDIS en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de Recursos del Programa Anual de Caja – PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del contrato.

Para efecto de los pagos previstos en la presente cláusula el **CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de la misma (CUANDO EL CONTRATISTA SEA PERSONA JURÍDICA).

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista está en la obligación de entregar al/los supervisor/es, el original y una copia de la factura correspondiente a los productos y servicios prestados; junto con el paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales, con el cual los supervisores expedirán el certificado para el pago y realizará el pago ante el área financiera.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será por CINCO (5) MESES y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

CLÁUSULA OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en Bogotá D.C.

CLÁUSULA NOVENA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar este proceso, se cuenta con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP	11419
No. de Proyecto	7749 implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Concepto del Gasto	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 17 de 148

Valor CDP	$450.000.000
Valor Afectado CDP	$450.000.000
Total	$450.000.000

CLÁUSULA DECIMA.- GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y en la Ley 1150 de 2007, la Secretaría teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento, y la eficaz ejecución del mismo. Por lo anterior el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9, una garantía del contrato que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE %	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV al momento de expedición de la póliza	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del contrato.
Cumplimiento del Contrato	(20%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del servicio	(20%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	(10%) del valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	(5%) del valor total del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

NOTA: La garantía de cumplimiento debe incluir el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 del 2015 o la norma que lo modifique o complemente. En caso de afectación de los montos de este amparo por la imposición de sanciones por parte de la entidad, deberán ser reestablecidos por el contratista en los mismos valores establecidos

PARÁGRAFO PRIMERO: Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 18 de 148

fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los servicios, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de que existan prorrogas al CONTRATO, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN*:* LA SDIS, con el fin de verificar el cumplimiento del presente contrato, ejercerá los debidos controles para la correcta ejecución del objeto y de las obligaciones establecidas en el mismo a través del SUBDIRECTOR/A PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN de la SDIS. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. (Este comunicado debe reposar en el expediente contractual junto con los documentos de ejecución en el SECOP II).

En virtud del parágrafo del Artículo 3.3.1.1. Del Decreto 734 de 2012 y el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión

PARÁGRAFO PRIMERO: El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato y ejercerá las obligaciones asignadas en el contrato y las establecidas en el Manual de Contratación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato el-la Supervisor-a deberá garantizar que el CONTRATISTA de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el CONTRATISTA cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, reglamenten o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al contratista una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual deberá estar firmada por el revisor fiscal, cuando este exista, o por el representante legal de la entidad CONTRATISTA. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de estos aportes, incurrirá en causal de mala conducta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 19 de 148

PARÁGRAFO TERCERO: El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al CONTRATISTA, así como a la Subdirección de Contratación

PARÁGRAFO CUARTO: El equipo de supervisión garantizará de esta manera el control y seguimiento adecuado de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA SECRETARIA, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la Entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y LA SECRETARÍA, ni ésta última con relación a las personas que emplee el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – MULTAS: A. Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, LA SDIS podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, LA SDIS observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al CONTRATISTA no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El CONTRATISTA autoriza que LA SDIS descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. F. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el CONTRATISTA está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.– CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total de carácter definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la SDIS podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados a LA SDIS. B. El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del Contrato que no supere el porcentaje señalado. C. En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que LA SDIS le solicite al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. D. El CONTRATISTA autoriza que LA SDIS descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. E. La cláusula penal pecuniaria también se hará efectiva en el caso en que se llegue o se supere el monto máximo acumulado deimposición de multas. F. Para efectos de esta cláusula, se entenderá que hay incumplimiento de las obligaciones del contrato cuando el CONTRATISTA no haya cumplido con la entrega oportuna, de conformidad con los plazos previstos en este contrato. Así mismo, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto contractual pactado, lo cual podrá ser verificado por parte de LA SDIS, una vez terminado el Contrato, aun habiéndose hecho pagos parciales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 20 de 148

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del LA SDIS y se tomará del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se hará mediante cobro coactivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de multas y la cláusula penal pecuniaria, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente contrato le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con la SDIS a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, previa certificación expedida por el supervisor del contrato. 2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. 4. Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto.

PARÁGRAFO: En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - LIQUIDACIÓN: Una vez expirado el término previsto para la ejecución del contrato o expedido el acto administrativo que ordene su terminación, las partes deberán adelantar la liquidación del mismo. Para suscribir la liquidación de mutuo acuerdo, las partes contaran con un término de seis (6) meses contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato, no obstante, si alguna de las partes no se presenta para efecto de la liquidación del Contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la SDIS tendrá la facultad de liquidarlo en forma unilateral, dentro de los dos (2) meses siguientes al término inicialmente pactado, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada de mutuo acuerdo o unilateralmente en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los términos aquí previstos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Son requisitos para la ejecución del contrato la entrega y aprobación de las garantías correspondientes, la expedición del respectivo registro presupuestal y el acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los gastos en que debe incurrir EL CONTRATISTA por concepto de pago de la Garantía Única y demás gastos del contrato, correrán por cuenta del CONTRATISTA.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 21 de 148

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todo lo anterior, así como cualquier otro gasto adicional, será de cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA- REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes contratantes, a través de la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación, o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigablecomposición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal del CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que ni él ni la empresa que representa se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentran reportados como responsables fiscales en el boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la lista de la OFAC. Igualmente declara que, en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita de la SECRETARÍA, y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA respecto de toda la información que cree, elabore, produzca, requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión de la ejecución del presente contrato dará a dicha información exclusivamente el uso indispensable para la debida ejecución, estando prohibido su revelación y publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros sin previa autorización escritade la Entidad, dada su confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección aquí establecida, en especial imponiéndoles restricciones orientadas a: i) No revelar información propia de la Entidad ni de los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. ii) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. iii) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. iv) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. v) La trasgresión a la presente obligación de confidencialidad, dará lugar a la terminación anticipada y unilateral del presente contrato por la parte perjudicada, así como a las acciones judiciales y la indemnización por perjuicios a que haya lugar. vi) La presente obligación no se hace extensiva a la información requerida por autoridad judicial, cuando por esta sea requerida.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos 1. El Estudio Previo y anexo técnico. 2. El Análisis del Sector. 3. El Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas que modifican el mismo. 4. La propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5. La Resolución de Adjudicación. 6. Las pólizas expedidas. 7. El Certificado de Disponibilidad

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 22 de 148

Presupuestal, con su correspondiente Registro Presupuestal. 8. Las resoluciones, actas de acuerdo, comunicaciones que se produzcan durante la ejecución del contrato y demás documentos del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDIS-SASI-010-2023.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: La SECRETARÍA recibirá notificaciones en la Carrera 7ª No. 32-16 en la Ciudad de Bogotá D.C, el CONTRATISTA en la Calle 39 B No. 21 - 43 Piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA– DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

Se suscribe por las partes en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 23 de 148

CONTRATO/CONVENIO No 9081 **FECHA** 30/11/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social JARDINES DEL APOGEO S.A

NIT. N° 860.029.424-6

PLAZO

150 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 4-dic.-23

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 3-may.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 04/12/2023

Firma del -a contratista
NIT. N°.860.029.424-6

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.43.069.249

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Firmado digitalmente por NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Fecha: 2023.12.01 15:40:20 -05'00'

Número : 16332

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 24 de 148

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	450.000.000
			Total	**450.000.000**

419

Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9081

Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN Situación DE EMERGENCIA SOCIAL

Beneficiario : 1000526354 NIT 860029424 JARDINES DEL APOGEO S A

Modalidad de Selección :03 SELEC. ABREV. SUBASTA INVERSA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 01 DE 2023

Documento firmado por:NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: NPISCIOTTI 01.12.2023

Elaboró: STORRESQ 01.12.2023

Impresión:01.12.2023-15:37:30 NPISCIOTTI 5000579725 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.08.25 10:55:03 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 11419

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 25 de 148

el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	450.000.000
			Total	**450.000.000**

Modalidad Afectada: 33-11-606-7749-48-003-002-025
Disenar servicios innovadores que contribuyan a la atencion de las necesidades vitales de los hogares afectados por la emergencia sanitaria COVID 19, social, natural, antropica y de vulnerabilidad inminente
Descripción 7749-SFUN-CI-00001
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIoN DE EMERGENCIA SOCIAL

Se expide a solicitud de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS Cargo SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓNmediante oficio número 15651 de AGOSTO 25 DE 2023.

Bogotá D.C. AGOSTO 25 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 25.08.2023

Elaboró: STORRESQ 25.08.2023

Impresión: 25.08.2023-10:53:10 DGUTIERREZH 0000439380 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

JARDINES DEL APOGEO S.A
NIT 860029424-6
Calle 39B # 21 - 43
Bogotá - Colombia
Tel. 6013282727
fproveedores@jardinesdelapogeo.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PT295250

Fecha Factura: 22/07/2024 15:35:00
Fecha de Vencimiento: 22/08/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 26 de 148

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
Carrera CR 7 # 32 - 56 P 6 CALLE 29 C SUR No 41-72 - BOGOTÁ,
á
3279797
reodelcliente@gmail.com

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Medio de Pago: Instrumento no definido
Elaborado Por: Contacto de ventas

IO	DETALLE	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	DCTO	BASE GRAVABLE	IMPUESTO		VALOR TOTAL
							%	VALOR	
	1. SERVICIO FUNERARIO SDIS	37	94	1,699,135					62,868,007
	Total Nro Líneas: 1								

OBSERVACIONES:

SERVICIOS PRESTADOS MES JUNIO , Extinto:
ANTICIPOS: 0

Forma de pago: Crédito
Plazo: 22/08/2024

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	62,868,007
DESCUENTOS	0
TOTAL BASE GRAVABLE	0

Valor en Letras: sesenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil siete

VALOR TOTAL **62,868,007**

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES NI GRANDES CONTRIBUYENTES. ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 9603. GRANDES CONTRIBUYENTES EN IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA RES.DDI-032117-DEL 25/10/2019. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION DIAN 18764060101452 DE 2023.11.17 NUMERACION AUTORIZADA DEL PT 290001 AL 300000 POR 12 MESES. IMPRESO POR JARDINES DEL APOGEO S.A www.jardinesdelapogeo.com

CUFE: ee8a8b62086105c123e4f9489a881ced2d8c50236dd4931e7212f078dab2cfe188dbdfbc1b48a2874bf5078f6b481111

Tipo de operación: Estándar-10
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2024-07-22 10:36:06-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
1Lsdgvbk/XSf2R+7TN3kLOMsxPOGK/nwzGjCfxxhCZscH5gdi05qa15lj+ADgNeeNv61kctTmAJxNZbaBiOVrBRbz4kBlPfQ8maxPID4JpD0Rl9Pmi0cM6tV1vfQUmr2KJpuP9eY+w4pp77G+tCZK82HCCVLYAX+Wj73PLyEhrr/VRE+YuiuzgwdVIzKLJ8VTohP6XJEOq8XS5flxWR9f1/cd+0XYM+6WYRKKpODDF0q+1popUnE5BDCMkvZNKmCSvlY0SgPkH2XtXlkydSP3sRTA+lAA0TKfrlyBwJmL4xU8Mpra8L5GgHw/oB2FrNiwsLHXQZW1hua1KpHBcllKw==

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060101452

(415)7707212489984(8020) 001876406010145 2

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6				

tón social
INES DEL APOGEO S.A.

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 39 B 21 43 P 4 BRR LA SOLEDAD

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-11-17 / 12:32:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JARAMILLO LOPES EDGARD
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79650396 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JARDINES DEL APOGEO S.A.

997. Fecha formalización 2023-11-17T12:32:33

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 27 de 148

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060101452

(415)7707212489984(8020) 001876406010145 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 28 de 148

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6				

ón social
INES DEL APOGEO S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARDINES DEL APOGEO SA AUT SUR KM 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	PT	290,001	300,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 29 de 148

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa JARDINES DEL APOGEO S A . identificado(a) con NIT 8600294246 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 492544895 desde el 30 de Septiembre de 2015, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Julio de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 30 de 148

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.650.396

JARAMILLO LOPEZ
APELLIDOS

EDGARD
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42118894-M-0079650396-20040422 00885 04113P 02 150341354

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) 000014100707599 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 31 de 148

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JARDINES DEL APOGEO S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 B 21 43 P 4 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico empresa@jardinesdelapogeo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 8 2 7 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	1 9 7 1 0 6 1 5	6 8 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1				5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 12 : 27: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO LOPES EDGARD
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 32 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 0 9 3	5 8 4
73. Fecha	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 0 5
74. Número de notaría	7	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 4 0 3	2 0 1 4 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 3 4 5 3	0 0 0 1 3 4 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 3 2 1 0 2 1	2 0 3 2 1 0 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 33 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 0 3 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	LOPES	EDGARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 1 2 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALEMAN	SORIANO	YUDI	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 34 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 8 1 3 2 9		COLOMBIA 1 6 9	CO	CASTILLO	ALEJANDRO					2 0 1 9 0 3 2 8	2 0 2 3 0 3 2 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 8 4 5 6 6		COLOMBIA 1 6 9	NATES	ESCALLON	RICARDO	ENRIQUE				2 0 1 9 0 3 2 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 0 4 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9	CARVAJAL	FRANCO	HERNANDO					2 0 1 9 0 3 2 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 8 4 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9	MEJIA	ESTRADA	SERGIO					2 0 1 9 0 3 2 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 9 0 1 7 9		COLOMBIA 1 6 9	MORALES	BECERRA	JORGE	ENRIQUE				2 0 1 9 0 3 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 35 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	8 0 4 0 7 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OMEZ	PINZON	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 6 3 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	CREMASCHI	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 1 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	HERNANDEZ	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 7 8 7 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRI	ESTRADA	JUAN	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 9 7 7 7 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COBO	DE MORALES	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Página 36 de 148

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 1 7 6		2 8 7 9 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRAN	SALDAÑA	MICHEL	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 9 7 5		2 7 4 3 8 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARZON	LONDOÑO	LAURA	VANESSA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 2 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 2 2 7 1 1		2 0 3 3 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	CERVERA	RUTH	AYDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 9

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 37 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
tablecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento
JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
AUT SUR KM 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 8 1	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
7 7 5 2 8 7 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento
JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CL 14 SUR 20 48 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 8 3	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 0 9 3 2 5 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento:
JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
AV PRIMERO DE MAYO 66 A 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 7 6	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 0 9 3 2 0 2		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página de Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 38 de 148

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 39 de 148

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 40 de 148

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 41 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de septiembre de 2077.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el ejercicio de todas las actividades comerciales para: 1. La prospección, construcción, promoción, desarrollo y administración de cementerios en todas sus formas, con todos sus estudios, obras, negocios, así como prestar los servicios funerarios en todas sus áreas y facetas, y en general 105 servicios relacionados con estas actividades, pudiendo realizar operaciones de libranza en los términos legales, para lo cual declara que el origen de sus recursos es licito. 1. Desarrollar y comercializar planes y programas relacionados con la prestación de servicios funerarios en cementerios propios o de terceros, incluyendo los servicios de cremación y exhumación de cadáveres, y de enajenación, alquiler y mantenimiento de lotes, criptas y mausoleos. 3. Celebrar y ejecutar contratos de concesión u otras normas de contratación administrativa para la administración de parques cementerios de carácter estatal. 4. Las demás actividades relacionadas con la construcción promoción, desarrollo y administración de parques cementerios y en general con la prestación de servicios funerarios. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los negocios que tengan parte del mismo, la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda. Administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toca clase de bienes muebles o inmuebles. B. Intervenir ante terceros o ante los accionistas como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito, activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar. V negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. D. Constituir apoderado, que le representen, asociarse con otras compañías de la misma o parecida naturaleza y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o civiles v ejecutar o celebrar toda clase de contrato; o actos del mismo orden, ya sean industriales, comerciales o financieros encaminados a alcanzar los fines que proponen. E. Celebrar asimismo operaciones relacionadas con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 42 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio. F. Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o como inactiva. G. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitro. O de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. H. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolas directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones. 1. Celebrar y ejecutar en general todos 105 actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos 105 anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, y los que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $230.000.000,00
No. de acciones	: 230.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $221.000.000,00
No. de acciones	: 221.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $221.000.000,00
No. de acciones	: 221.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, con un suplente quien reemplazará al principal en las faltas ocasionales, temporales o absolutas de aquel.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 43 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL Gerente General de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y solo podrá realizar los actos que comprendan única y exclusivamente la administración de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: 1. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de los programas y propósitos de la organización y establecer las funciones del personal al servicio de la sociedad. 2. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. 3. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la junta directiva. 4. Constituir, para casos especiales. Apoderados judiciales o extrajudiciales. 5. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad obteniendo autorización previa de la junta directiva cuando su cuantía exceda de un valor equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales, vigentes en la fecha de la celebración del acto o contrato. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. 7. Presentar con la junta directiva, a la reunión ordinaria de carla corte semestral de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad. 8. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes tras la expresa automación de la junta directiva. 9. Tomar todas las medias que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empelados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 10. Convocar a la asamblea general y a la junta directiva proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. 11. Presentar a la junta directiva estados financieros intermedios y suministrarle todos los informes que esta solicite en relación con la empresa y sus actividades. 11. Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente enterada de todos los negocios y suministrar todos los datos informes que esta le solicite. 13. Velar por que el personal de la sociedad cumpla oportunamente con los deberes a su cargo y vigilar continuamente el funcionamiento de la sociedad. 14. Ejercer las funciones que delegue la junta directiva. 15. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 44 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la sustitución. 16. Rendir cuentas comprobadas de su gestión, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire del cargo y cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 203 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 03021934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Edgard Jaramillo Lopez	C.C. No. 79650396

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Yudi Andrea Aleman Soriano	C.C. No. 53124883

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Mayo de 2024 con el No. 03124322 del Libro IX, Yudi Andrea Aleman Soriano presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Mejia Estrada	C.C. No. 75084985
Segundo Renglon	Ricardo Enrique Nates Escallon	C.C. No. 79684566
Tercer Renglon	Hernando Carvajal	C.C. No. 13804412

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 45 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Franco	
Cuarto Renglon	Elvira Del Pilar Forero Hernandez	C.C. No. 66822138
Quinto Renglon	Cesar Augusto Trujillo Quiroga	C.C. No. 79753570

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marcela Sanin Echeverri	C.C. No. 31427631
Segundo Renglon	Antonio Duarte Cremaschi	C.C. No. 94063222
Tercer Renglon	Miguel Angel Gutierrez Hernandez	C.C. No. 11301234
Cuarto Renglon	Daniel Enrique Pedroza Vanegas	C.C. No. 1020723827
Quinto Renglon	Martha Patricia Silva Espitia	C.C. No. 51903239

Por Acta No. 65 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 02988334 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Mejia Estrada	C.C. No. 75084985
Segundo Renglon	Ricardo Enrique Nates Escallon	C.C. No. 79684566
Tercer Renglon	Hernando Carvajal Franco	C.C. No. 13804412

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marcela Sanin Echeverri	C.C. No. 31427631
Segundo Renglon	Antonio Duarte Cremaschi	C.C. No. 94063222

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 46 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Miguel Angel Gutierrez Hernandez	C.C. No. 11301234

Por Acta No. 67 del 23 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2023 con el No. 03030009 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Cesar Augusto Trujillo Quiroga	C.C. No. 79753570

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Martha Patricia Silva Espitia	C.C. No. 51903239

Por Acta No. 69 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2024 con el No. 03134232 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Elvira Del Pilar Forero Hernandez	C.C. No. 66822138

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Daniel Enrique Pedroza Vanegas	C.C. No. 1020723827

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 47 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 02261019 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 10 de enero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921194 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Michel Julieth Herran Saldaña	C.C. No. 1023961176 T.P. No. 287935-T

Por Documento Privado del 3 de marzo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 02707937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Laura Vanessa Garzon Londoño	C.C. No. 1023961975 T.P. No. 274386-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
484	18- II-1966	7. BOGOTA	22- II-1966 REG.67648
3724	5- IX-1966	7. BOGOTA	19- IX-1966 REG.69641
5172	5- IX-1974	7. BOGOTA	22- XI-1974 REG.22500
2683	23- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37286
2684	23- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37287
2701	24- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37288
5936	10- XI-1976	9. BOGOTA	17- XI-1976 REG.40688
6432	25- IX-1978	9. BOGOTA	9- X -1978 REG.62679
7286	21- IX-1979	9. BOGOTA	9- X -1979 REG.75942
10506	20-XII-1980	9. BOGOTA	28- I -1981 REG.95645
601	23-VIII-1985	36. BOGOTA	14-XII-1988 REG.252499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 48 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

8056 27-XII-1991 9 STAFE BTA. 16-I -1992 REG.352279

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001842 del 21 de octubre de 2002 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00856269 del 9 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005657 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01187061 del 30 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1260 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01382119 del 10 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1730 del 21 de junio de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01650011 del 12 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 584 del 5 de marzo de 2014 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01815256 del 11 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4501 del 6 de septiembre de 2017 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02257753 del 11 de septiembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1757 del 21 de diciembre de 2020 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02663423 del 17 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 49 de 148

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9603

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO S A
Matrícula No.:	00850873
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 39 B No. 21 - 43
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO S A
Matrícula No.:	00850876
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Primero De Mayo No 71 D 28 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO SA
Matrícula No.:	00850881
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 57 Q Sur No. 75 - 95
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 50 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.886.976.356

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9603

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 51 de 148

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 52 de 148

bakertilly
Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C-2907-2024

El suscrito Revisor Fiscal de
JARDINES DEL APOGEO S.A
Identificado con
NIT 860.029.424 – 6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud en el periodo comprendido entre 1 de febrero al 31 de julio de 2024, y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente,

MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA
Revisor Fiscal
T.P No. 287935-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 53 de 148

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoner ICBF
NIT 860029424	6	JARDINES DEL APOGEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 39 B 21 43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3282727	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	696595286	9468444019	E	2024/06/11	2024/06/11	BANCO DE BOGOTA	0	$186,616,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79519800	ABONDANO FRANCISCO	230201	7	$2,450,000	$392,000	EPS010	7	$2,450,000	$98,000	CCF22	7	$2,450,000	$98,000	14-11	7	$2,450,000	$12,800	7	$0	$0
2	CC	51982273	ACEVEDO SONIA	25-14	30	$1,412,371	$226,000	EPS008	30	$1,412,371	$56,500	CCF22	30	$1,412,371	$56,500	14-11	30	$1,412,371	$14,800	30	$0	$0
3	CC	52276802	ACHIARDI ZORAIDA	25-14	30	$1,390,656	$222,600	EPS017	30	$1,390,656	$55,700	CCF22	30	$1,390,656	$55,700	14-11	30	$1,390,656	$14,600	30	$0	$0
4	CC	1019119812	ACOSTA ANGELICA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
5	CC	51623780	AGUDELO MARIA	25-14	30	$1,714,450	$274,400	EPS002	30	$1,714,450	$68,600	CCF22	30	$1,714,450	$68,600	14-11	30	$1,714,450	$9,000	30	$0	$0
6	CC	1015471045	ALBA LEIDY	230301	25	$2,500,000	$400,000	EPS017	25	$2,500,000	$100,000	CCF22	25	$2,900,000	$116,000	14-11	25	$2,500,000	$13,100	25	$0	$0
7	CC	1015471045	ALBA LEIDY	230301	5	$500,000	$80,000	EPS017	5	$500,000	$20,000	CCF22	5	$500,000	$20,000	14-11	5	$500,000	$0	5	$0	$0
8	CC	53124883	ALEMAN YUDI	25-14	30	$9,700,000	$1,649,000	EPS008	30	$9,700,000	$388,000	CCF22	30	$9,700,000	$388,000	14-11	30	$9,700,000	$50,700	30	$0	$0
9	CC	39790203	ALFONSO MARIA	25-14	30	$2,279,925	$364,800	EPS010	30	$2,279,925	$91,200	CCF22	30	$2,279,925	$91,200	14-11	30	$2,279,925	$23,900	30	$0	$0
10	CC	79771535	ALVAREZ ANDRES	231001	30	$1,527,472	$244,400	EPS002	30	$1,527,472	$61,100	CCF22	30	$1,527,472	$61,100	14-11	30	$1,527,472	$16,000	30	$0	$0
11	CC	7694696	ALVAREZ GONZALO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
12	CC	38555261	ARANA LORENA	231001	27	$3,308,296	$529,400	EPS005	27	$3,308,296	$132,400	CCF22	27	$3,308,296	$132,400	14-11	27	$3,308,296	$34,600	27	$0	$0
13	CC	38555261	ARANA LORENA	231001	3	$235,858	$37,800	EPS005	3	$235,858	$9,500	CCF22	3	$235,858	$0	14-11	3	$235,858	$0	3	$0	$0
14	CC	80154671	ARIZA JOHN	230301	30	$3,692,000	$590,800	EPS008	30	$3,692,000	$147,700	CCF22	30	$3,692,000	$147,700	14-11	30	$3,692,000	$19,300	30	$0	$0
15	CC	51969661	AVILA GLORIA	25-14	30	$2,567,665	$410,900	EPS017	30	$2,567,665	$102,800	CCF22	30	$2,567,665	$102,800	14-11	30	$2,567,665	$13,500	30	$0	$0
16	CC	6031077	AVILA JOSE	25-14	30	$1,706,515	$273,100	EPS010	30	$1,706,515	$68,300	CCF22	30	$1,706,515	$68,300	14-11	30	$1,706,515	$17,900	30	$0	$0
17	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	28	$2,409,676	$385,600	EPS037	28	$2,409,676	$96,400	CCF22	28	$2,409,676	$96,400	14-11	28	$2,409,676	$25,200	28	$0	$0
18	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	2	$298,166	$47,800	EPS037	2	$298,166	$12,000	CCF22	2	$298,166	$0	14-11	2	$298,166	$0	2	$0	$0
19	CC	1018463177	BACARES YENIFFER	230301	30	$2,901,600	$464,300	EPS005	30	$2,901,600	$116,100	CCF22	30	$2,901,600	$116,100	14-11	30	$2,901,600	$0	30	$0	$0
20	CC	51848103	BALAGUERA LUZ	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
21	CC	35251374	BAQUERO MARTHA	230301	30	$3,887,209	$622,000	EPS008	30	$3,887,209	$155,500	CCF22	30	$3,887,209	$155,500	14-11	30	$3,887,209	$40,600	30	$0	$0
22	CC	53141028	BAQUERO NATALIA	230301	30	$3,284,190	$525,500	EPS017	30	$3,284,190	$131,400	CCF22	30	$3,284,190	$131,400	14-11	30	$3,284,190	$34,300	30	$0	$0
23	CC	52016064	BARRETO MARIA	25-14	30	$2,062,139	$330,000	EPS005	30	$2,062,139	$82,500	CCF22	30	$2,062,139	$82,500	14-11	30	$2,062,139	$21,600	30	$0	$0
24	CC	1034657519	BAUTISTA LIZETH		0	$0	$0	EPS008	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
25	CC	1031164312	BELTRAN ERICA	231001	30	$2,076,000	$332,200	EPS008	30	$2,076,000	$83,100	CCF22	30	$2,076,000	$83,100	14-11	30	$2,076,000	$10,900	30	$0	$0
26	CC	79990044	BELTRAN FABIAN	230301	30	$1,652,036	$264,400	EPS017	30	$1,652,036	$66,100	CCF22	30	$1,652,036	$66,100	14-11	30	$1,652,036	$17,300	30	$0	$0
27	CC	1010168329	BELTRAN NATALIA	230301	30	$6,801,629	$1,156,500	EPS008	30	$6,801,629	$272,100	CCF22	30	$6,801,629	$272,100	14-11	30	$6,801,629	$71,100	30	$0	$0
28	CC	52712538	BERNAL LUZ	25-14	30	$1,834,456	$293,600	EPS017	30	$1,834,456	$73,400	CCF22	30	$1,834,456	$73,400	14-11	30	$1,834,456	$9,600	30	$0	$0
29	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	10	$765,875	$122,600	EPS037	10	$765,875	$30,700	CCF22	10	$765,875	$30,700	14-11	10	$765,875	$8,000	10	$0	$0
30	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	17	$1,082,263	$173,200	EPS037	17	$1,082,263	$43,300	CCF22	17	$1,137,400	$45,500	14-11	17	$1,082,263	$0	17	$0	$0
31	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	3	$197,595	$31,700	EPS037	3	$197,595	$8,000	CCF22	3	$197,595	$0	14-11	3	$197,595	$0	3	$0	$0
32	CC	1004375622	BUENO BRAYAN	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
33	CC	11380185	BUITRAGO JOSE		0	$0	$0	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
34	CC	1023865579	CABALLERO OLGA	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS017	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$7,100	30	$0	$0
35	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	28	$3,493,540	$559,000	EPS010	28	$3,493,540	$139,800	CCF22	28	$3,493,540	$139,800	14-11	28	$3,493,540	$36,500	28	$0	$0
36	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	$0	2	$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 54 de 148

37	CC	1024577270	CALDERON JOEL	230301	30	$1,549,046	$247,900	EPS005	30	$1,549,046	$62,000	CCF22	30	$1,549,046	$62,000	14-11	3					$0	$0
38	CC	1106889128	CALDERON MARIA	230201	30	$1,916,000	$306,600	EPS017	30	$1,916,000	$76,700	CCF22	30	$1,916,000	$76,700	14-11	3					$0	$0
39	CC	23857199	CAMARGO MORAIDA	230301	30	$5,378,976	$914,500	EPS037	30	$5,378,976	$215,200	CCF22	30	$5,378,976	$215,200	14-11	30	$5,378,976	$56,200	30	$0	$0	
40	CC	1019129926	CAMPOS LAURA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS005	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0	
41	CC	52481289	CARDENAS ELIANA	230201	30	$1,769,106	$283,100	EPS002	30	$1,769,106	$70,800	CCF22	30	$1,769,106	$70,800	14-11	30	$1,769,106	$9,300	30	$0	$0	
42	CC	1022337782	CARDENAS JEISON	230301	30	$7,483,076	$1,272,300	EPS017	30	$7,483,076	$299,400	CCF22	30	$7,483,076	$299,400	14-11	30	$7,483,076	$78,200	30	$0	$0	
43	CC	1023944435	CARO ANDRES	25-14	9	$1,650,000	$280,600	EPS010	9	$1,650,000	$66,000	CCF22	9	$1,650,000	$66,000	14-11	9	$1,650,000	$0	9	$0	$0	
44	CC	1023944435	CARO ANDRES	25-14	21	$3,850,000	$654,600	EPS010	21	$3,850,000	$154,000	CCF22	21	$6,416,667	$256,700	14-11	21	$3,850,000	$20,100	21	$0	$0	
45	CC	52300327	CARRANZA ASTRID	25-14	30	$2,767,460	$442,800	EPS008	30	$2,767,460	$110,700	CCF22	30	$2,767,460	$110,700	14-11	30	$2,767,460	$28,900	30	$0	$0	
46	CC	24049048	CARRERO GLORIA	25-14	30	$9,527,507	$1,619,900	EPS005	30	$9,527,507	$381,200	CCF22	30	$9,527,507	$381,200	14-11	30	$9,527,507	$99,500	30	$0	$0	
47	CC	1020728909	CARROLL KAREN	25-14	30	$14,250,000	$2,422,600	EPS001	30	$14,250,000	$1,781,300	CCF22	30	$14,250,000	$570,000	14-11	30	$14,250,000	$74,400	30	$14,250,000	$712,500	
48	CC	1024512327	CARVAJAL DIEGO	230301	30	$2,056,320	$329,100	EPS002	30	$2,056,320	$82,300	CCF22	30	$2,056,320	$82,300	14-11	30	$2,056,320	$21,500	30	$0	$0	
49	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,334	$69,400	EPS017	10	$433,334	$17,400	CCF22	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$4,600	10	$0	$0	
50	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,341	$69,400	EPS017	10	$433,341	$17,400	CCF22	10	$433,341	$0	14-11	10	$433,341	$0	10	$0	$0	
51	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,341	$69,400	EPS017	10	$433,341	$17,400	CCF22	10	$433,341	$0	14-11	10	$433,341	$0	10	$0	$0	
52	CC	1019080584	CASTAÑEDA CAMILO	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS017	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$36,900	30	$0	$0	
53	CC	80155678	CASTRO JEIN	231001	30	$3,456,000	$553,000	EPS008	30	$3,456,000	$138,300	CCF22	30	$3,456,000	$138,300	14-11	30	$3,456,000	$84,200	30	$0	$0	
54	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	5	$216,667	$34,700	EPS002	5	$216,667	$8,700	CCF22	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$2,300	5	$0	$0	
55	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	10	$813,341	$130,200	EPS002	10	$813,341	$32,600	CCF22	10	$0	$0	14-11	10	$813,341	$0	10	$0	$0	
56	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	5	$395,181	$63,300	EPS002	5	$395,181	$15,900	CCF22	5	$395,181	$0	14-11	5	$395,181	$0	5	$0	$0	
57	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	7	$564,258	$90,300	EPS002	7	$564,258	$22,600	CCF22	7	$564,258	$0	14-11	7	$564,258	$0	7	$0	$0	
58	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	3	$241,825	$38,700	EPS002	3	$241,825	$9,700	CCF22	3	$241,825	$0	14-11	3	$241,825	$0	3	$0	$0	
59	CC	1005342007	CHACON DUVAN	230301	30	$1,780,000	$284,800	EPS005	30	$1,780,000	$71,200	CCF22	30	$1,780,000	$71,200	14-11	30	$1,780,000	$9,300	30	$0	$0	
60	CC	1013604790	CHACON LIDA	230201	30	$3,710,000	$593,600	EPS005	30	$3,710,000	$148,400	CCF22	30	$3,710,000	$148,400	14-11	30	$3,710,000	$19,400	30	$0	$0	
61	CC	51835536	CHAPARRO MARIA	230301	30	$5,222,639	$888,100	EPS002	30	$5,222,639	$209,000	CCF22	30	$5,222,639	$209,000	14-11	30	$5,222,639	$54,600	30	$0	$0	
62	CC	1042851206	CHARRIS ZHARICK		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
63	CC	52915233	COBA ANGELA	230301	30	$6,350,000	$1,079,600	EPS005	30	$6,350,000	$254,000	CCF22	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$33,200	30	$0	$0	
64	CC	1012347120	CONDE LUIS	230301	25	$1,655,426	$264,900	EPS017	25	$1,655,426	$66,300	CCF22	25	$1,655,426	$66,300	14-11	25	$1,655,426	$8,700	25	$0	$0	
65	CC	1012347120	CONDE LUIS	230301	5	$315,000	$50,400	EPS017	5	$315,000	$12,600	CCF22	5	$315,000	$0	14-11	5	$315,000	$0	5	$0	$0	
66	CC	53891721	CONTRERAS CARMEN	25-14	30	$4,216,065	$674,600	EPS002	30	$4,216,065	$168,700	CCF22	30	$4,216,065	$168,700	14-11	30	$4,216,065	$44,100	30	$0	$0	
67	CC	53090763	CORONADO BRIGGITHE	230301	30	$2,666,286	$426,700	EPS002	30	$2,666,286	$106,700	CCF22	30	$2,666,286	$106,700	14-11	30	$2,666,286	$14,000	30	$0	$0	
68	CC	1033729807	CORREA BRYAM	230301	30	$2,748,485	$439,800	EPS002	30	$2,748,485	$110,000	CCF22	30	$2,748,485	$110,000	14-11	30	$2,748,485	$67,000	30	$0	$0	
69	CC	51879529	CORTES MERY	25-14	25	$2,359,792	$377,600	EPS017	25	$2,359,792	$94,400	CCF22	25	$2,359,792	$94,400	14-11	25	$2,359,792	$24,700	25	$0	$0	
70	CC	51879529	CORTES MERY	25-14	5	$1,558,343	$249,400	EPS017	5	$1,558,343	$62,400	CCF22	5	$1,558,343	$0	14-11	5	$1,558,343	$0	5	$0	$0	
71	CC	53092700	CORTES YURY	230301	30	$2,004,806	$320,800	EPS005	30	$2,004,806	$80,200	CCF22	30	$2,004,806	$80,200	14-11	30	$2,004,806	$10,500	30	$0	$0	
72	CC	51717179	CRIOLLO BLANCA	25-14	30	$2,046,614	$327,500	EPS002	30	$2,046,614	$81,900	CCF22	30	$2,046,614	$81,900	14-11	30	$2,046,614	$21,400	30	$0	$0	
73	CC	51662494	CRIOLLO NANCY	25-14	30	$4,626,863	$740,300	EPS001	30	$4,626,863	$185,100	CCF22	30	$4,626,863	$185,100	14-11	30	$4,626,863	$48,400	30	$0	$0	
74	CC	1055228071	CRUZ ANDERSON	230301	30	$4,752,000	$760,400	EPS010	30	$4,752,000	$190,100	CCF22	30	$4,752,000	$190,100	14-11	30	$4,752,000	$24,900	30	$0	$0	
75	CC	80542754	CRUZ LUIS	25-14	30	$1,979,395	$316,800	EPS002	30	$1,979,395	$79,200	CCF22	30	$1,979,395	$79,200	14-11	30	$1,979,395	$20,700	30	$0	$0	
76	CC	53134307	CUBILLOS DIANA	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0	
77	CC	1018448313	CUEVAS ANDREA	230301	30	$1,813,694	$290,200	EPS010	30	$1,813,694	$72,600	CCF22	30	$1,813,694	$72,600	14-11	30	$1,813,694	$9,500	30	$0	$0	
78	CC	51965952	DAVILA SONIA	230201	30	$1,554,800	$248,800	EPS002	30	$1,554,800	$62,200	CCF22	30	$1,554,800	$62,200	14-11	30	$1,554,800	$8,200	30	$0	$0	
79	CC	1065819570	DAZA JAFET	230201	30	$1,467,064	$234,800	EPS037	30	$1,467,064	$58,700	CCF22	30	$1,467,064	$58,700	14-11	30	$1,467,064	$15,400	30	$0	$0	
80	CC	1083053443	DE ARMAS LUIS	230301	1	$49,434	$6,000	EPS002	1	$49,434	$0	CCF22	1	$49,434	$0	14-11	1	$49,434	$0	1	$0	$0	
81	CC	1083053443	DE ARMAS LUIS	230301	29	$1,517,183	$242,800	EPS002	29	$1,517,183	$60,700	CCF22	29	$1,852,835	$74,200	14-11	29	$1,517,183	$15,900	29	$0	$0	
82	CC	1030553418	DIAZ KAREN	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$36,600	30	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 55 de 148

83	CC	1012378901	DUARTE GINETH	25-14	30	$4,200,000	$672,000	EPS005	30	$4,200,000	$168,000	CCF22	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$27,500	30	$0	$0
84	CC	79810256	DUARTE MANUEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$15,000	30	$0	$0
85	CC	1032406899	DUEÑAS JULY	230301	30	$5,250,000	$892,600	EPS005	30	$5,250,000	$210,000	CCF22	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	$27,500	30	$0	$0
86	CC	2990777	ENRRIQUEZ ALVARO	230301	30	$1,432,545	$229,300	EPS005	30	$1,432,545	$57,400	CCF22	30	$1,432,545	$57,400	14-11	30	$1,432,545	$15,000	30	$0	$0
87	CC	1030700840	ESCOBAR LEIDY		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
88	CC	79453894	ESPITIA JULIO	25-14	30	$2,485,475	$397,700	EPS008	30	$2,485,475	$99,500	CCF22	30	$2,485,475	$99,500	14-11	30	$2,485,475	$26,000	30	$0	$0
89	CC	79801201	ESPITIA OSCAR	25-14	30	$2,679,204	$428,700	EPS005	30	$2,679,204	$107,200	CCF22	30	$2,679,204	$107,200	14-11	30	$2,679,204	$65,300	30	$0	$0
90	CC	79415383	FLOREZ RUBEN	230301	30	$4,254,854	$680,800	EPS037	30	$4,254,854	$170,200	CCF22	30	$4,254,854	$170,200	14-11	30	$4,254,854	$44,500	30	$0	$0
91	CC	1032433551	GAITAN JHON	230301	8	$480,000	$76,800	EPS002	8	$480,000	$19,200	CCF22	8	$625,200	$25,100	14-11	8	$480,000	$5,100	8	$0	$0
92	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	25	$2,448,946	$391,900	EPS017	25	$2,448,946	$98,000	CCF22	25	$2,448,946	$0	14-11	25	$2,448,946	$0	25	$0	$0
93	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	5	$2,194,020	$351,100	EPS017	5	$2,194,020	$87,800	CCF22	5	$2,194,020	$87,800	14-11	5	$2,194,020	$23,000	5	$0	$0
94	CC	1014198646	GARCIA ANDREA	230901	30	$4,700,000	$752,000	EPS005	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30	$0	$0
95	CC	35696388	GARCIA CLARA	25-14	30	$1,386,519	$221,900	EPS002	30	$1,386,519	$55,500	CCF22	30	$1,386,519	$55,500	14-11	30	$1,386,519	$14,500	30	$0	$0
96	CC	1015425226	GARCIA FRANCISCO	231001	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
97	CC	52849351	GARCIA HERLY	230201	30	$1,979,540	$316,800	EPS017	30	$1,979,540	$79,200	CCF22	30	$1,979,540	$79,200	14-11	30	$1,979,540	$20,700	30	$0	$0
98	CC	1023944903	GARCIA JHOAN	230201	3	$186,023	$29,800	EPS008	3	$186,023	$7,500	CCF22	3	$186,023	$0	14-11	3	$186,023	$0	3	$0	$0
99	CC	1023944903	GARCIA JHOAN	230201	11	$815,031	$130,500	EPS008	11	$815,031	$32,700	CCF22	11	$1,004,176	$40,200	14-11	11	$815,031	$4,300	11	$0	$0
100	CC	1026573896	GARCIA KATHERINE	230301	16	$721,067	$115,400	EPS008	16	$721,067	$28,900	CCF22	16	$1,931,186	$77,300	14-11	16	$721,067	$3,800	16	$0	$0
101	CC	24869811	GARCIA LUZ	230201	30	$3,044,180	$487,100	EPS002	30	$3,044,180	$121,800	CCF22	30	$3,044,180	$121,800	14-11	30	$3,044,180	$31,800	30	$0	$0
102	CC	52024731	GARCIA LUZ	25-14	30	$6,440,050	$1,095,100	EPS002	30	$6,440,050	$257,700	CCF22	30	$6,440,050	$257,700	14-11	30	$6,440,050	$67,300	30	$0	$0
103	CC	79879775	GOMEZ ALVARO	25-14	30	$1,518,280	$243,000	EPS017	30	$1,518,280	$60,800	CCF22	30	$1,518,280	$60,800	14-11	30	$1,518,280	$15,900	30	$0	$0
104	CC	39643395	GOMEZ ELSA	230201	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0
105	CC	79455396	GOMEZ JORGE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
106	CC	1024500987	GOMEZ LADY	230201	30	$2,141,760	$342,700	EPS005	30	$2,141,760	$85,700	CCF22	30	$2,141,760	$85,700	14-11	30	$2,141,760	$22,400	30	$0	$0
107	CC	41744864	GOMEZ LIGIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
108	CC	52265287	GOMEZ MARIA	25-14	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS005	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500
109	CC	74361061	GOMEZ PEDRO	230301	30	$1,719,013	$275,100	EPS005	30	$1,719,013	$68,800	CCF22	30	$1,719,013	$68,800	14-11	30	$1,719,013	$18,000	30	$0	$0
110	CC	39537099	GOMEZ ROSALBA	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0
111	CC	80265268	GONZALEZ HEINAR	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
112	TI	1031806712	GONZALEZ YULIBETH		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
113	CC	1022991429	GUERRERO DEISY	230301	30	$3,532,213	$565,200	EPS005	30	$3,532,213	$141,300	CCF22	30	$3,532,213	$141,300	14-11	30	$3,532,213	$18,500	30	$0	$0
114	CC	1007296610	GUERRERO NATALIA	231001	30	$1,650,000	$264,000	EPS017	30	$1,650,000	$66,000	CCF22	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$8,700	30	$0	$0
115	CC	1007837668	GUERRERO OMAR	230201	28	$1,428,709	$228,600	EPSC34	28	$1,428,709	$57,200	CCF22	28	$1,428,709	$57,200	14-11	28	$1,428,709	$15,000	28	$0	$0
116	CC	1007837668	GUERRERO OMAR	230201	2	$111,995	$18,000	EPSC34	2	$111,995	$4,500	CCF22	2	$111,995	$0	14-11	2	$111,995	$0	2	$0	$0
117	CC	1051286253	GUERRERO YURLEY		0	$0	$0	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
118	CC	52085839	GUEVARA AHIDA	230901	28	$1,957,920	$313,300	EPS010	28	$1,957,920	$78,400	CCF22	28	$1,957,920	$78,400	14-11	28	$1,957,920	$20,500	28	$0	$0
119	CC	52085839	GUEVARA AHIDA	230901	2	$124,461	$20,000	EPS010	2	$124,461	$5,000	CCF22	2	$124,461	$0	14-11	2	$124,461	$0	2	$0	$0
120	CC	52871163	GUEVARA JENNY	230301	30	$2,619,951	$419,200	EPS002	30	$2,619,951	$104,800	CCF22	30	$2,619,951	$104,800	14-11	30	$2,619,951	$27,400	30	$0	$0
121	CC	52124464	GUEVARA SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
122	CC	1022364996	GUTIERREZ DIANA	230301	30	$2,016,192	$322,600	EPS002	30	$2,016,192	$80,700	CCF22	30	$2,016,192	$80,700	14-11	30	$2,016,192	$21,100	30	$0	$0
123	CC	52822711	GUTIERREZ RUTH	230301	30	$6,236,000	$1,060,200	EPS005	30	$6,236,000	$249,500	CCF22	30	$6,236,000	$249,500	14-11	30	$6,236,000	$32,600	30	$0	$0
124	CC	79989759	GUTIERREZ VICTOR	230201	30	$1,711,506	$273,900	EPS002	30	$1,711,506	$68,500	CCF22	30	$1,711,506	$68,500	14-11	30	$1,711,506	$17,900	30	$0	$0
125	CC	1003034062	HENAO YEINNER	230301	30	$1,945,667	$311,400	EPS002	30	$1,945,667	$77,900	CCF22	30	$1,945,667	$77,900	14-11	30	$1,945,667	$20,400	30	$0	$0
126	CC	79132447	HERNANDEZ CARLOS	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0
127	CC	1023929339	HERNANDEZ DANIEL	231001	30	$1,824,672	$292,000	EPS002	30	$1,824,672	$73,000	CCF22	30	$1,824,672	$73,000	14-11	30	$1,824,672	$19,100	30	$0	$0
128	CC	51966684	HERNANDEZ EULALIA	25-14	30	$6,927,663	$1,177,900	EPS010	30	$6,927,663	$277,200	CCF22	30	$6,927,663	$277,200	14-11	30	$6,927,663	$72,400	30	$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 56 de 148

129	CC	52065992	HERNANDEZ MARIA	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS010	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	3				$0	$0
130	CC	52365147	HERRERA ADRIANA	230201	28	$1,833,792	$293,500	EPS002	28	$1,833,792	$73,400	CCF22	28	$1,833,792	$73,400	14-11	2				$0	$0
131	CC	52365147	HERRERA ADRIANA	230201	2	$120,000	$19,200	EPS002	2	$120,000	$4,800	CCF22	2	$120,000	$0	14-11	2	$120,000	$0	2	$0	$0
132	CC	46663179	HIGUERA NIDIA		0	$0	$0	EPS008	30	$4,307,000	$172,300	CCF22	30	$4,307,000	$172,300	14-11	30	$4,307,000	$22,500	30	$0	$0
133	CC	80069572	HINCAPIE JOHN	230301	30	$8,350,000	$1,419,600	EPS008	30	$8,350,000	$334,000	CCF22	30	$8,350,000	$334,000	14-11	30	$8,350,000	$43,600	30	$0	$0
134	CC	79650396	JARAMILLO EDGARD	25-14	30	$23,450,000	$4,127,300	EPS008	30	$23,450,000	$2,931,300	CCF22	30	$23,450,000	$938,000	14-11	30	$23,450,000	$122,500	30	$23,450,000	$1,172,500
135	CC	1096236856	JIMENEZ JESSICA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS002	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0
136	CC	1013636991	LARROTA CAMILO	230301	30	$1,787,516	$286,100	EPS037	30	$1,787,516	$71,600	CCF22	30	$1,787,516	$71,600	14-11	30	$1,787,516	$9,400	30	$0	$0
137	CC	1032376108	LOAIZA NUBIA	230201	30	$4,905,000	$784,800	EPS008	30	$4,905,000	$196,200	CCF22	30	$4,905,000	$196,200	14-11	30	$4,905,000	$25,700	30	$0	$0
138	CC	52226271	LOPEZ SANDRA	25-14	30	$1,421,038	$227,400	EPS017	30	$1,421,038	$56,900	CCF22	30	$1,421,038	$56,900	14-11	30	$1,421,038	$7,500	30	$0	$0
139	CC	1018469210	LUNA HELDA	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$18,800	30	$0	$0
140	CC	1030550261	MACIAS IVAN	231001	30	$3,772,000	$603,600	EPS017	30	$3,772,000	$150,900	CCF22	30	$3,772,000	$150,900	14-11	30	$3,772,000	$19,700	30	$0	$0
141	CC	40431213	MANCERA MARIA	230301	30	$2,011,028	$321,800	EPS002	30	$2,011,028	$80,500	CCF22	30	$2,011,028	$80,500	14-11	30	$2,011,028	$10,500	30	$0	$0
142	CC	51969660	MARTINEZ DIANA	25-14	30	$1,432,545	$229,300	EPS010	30	$1,432,545	$57,400	CCF22	30	$1,432,545	$57,400	14-11	30	$1,432,545	$7,500	30	$0	$0
143	CC	52531001	MARTINEZ DIANA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
144	CC	6034126	MARTINEZ GUSTAVO	25-14	30	$1,528,914	$244,700	EPS002	30	$1,528,914	$61,200	CCF22	30	$1,528,914	$61,200	14-11	30	$1,528,914	$16,000	30	$0	$0
145	CC	80246945	MARTINEZ MAURICIO	230301	30	$1,682,218	$269,200	EPS008	30	$1,682,218	$67,300	CCF22	30	$1,682,218	$67,300	14-11	30	$1,682,218	$17,600	30	$0	$0
146	PT	1072136	MARTINEZ OMAR	230301	30	$1,856,000	$297,000	EPS010	30	$1,856,000	$74,300	CCF22	30	$1,856,000	$74,300	14-11	30	$1,856,000	$19,400	30	$0	$0
147	CC	79299561	MARTINEZ RAUL	25-14	5	$2,096,715	$356,500	EPS008	5	$2,096,715	$262,100	CCF22	5	$2,770,442	$110,900	14-11	5	$2,096,715	$0	5	$2,770,442	$138,700
148	CC	79299561	MARTINEZ RAUL	25-14	25	$11,083,334	$1,884,400	EPS008	25	$11,083,334	$1,385,500	CCF22	25	$11,083,334	$443,400	14-11	25	$11,083,334	$57,900	25	$11,083,334	$554,300
149	CC	80267436	MARTINEZ VICTOR	25-14	30	$2,262,919	$362,100	EPS005	30	$2,262,919	$90,600	CCF22	30	$2,262,919	$90,600	14-11	30	$2,262,919	$23,700	30	$0	$0
150	CC	80121495	MARTINEZ WILLIAM	230301	30	$1,593,634	$255,000	EPS005	30	$1,593,634	$63,800	CCF22	30	$1,593,634	$63,800	14-11	30	$1,593,634	$8,400	30	$0	$0
151	CC	1024502516	MARULANDA DAVID	230301	30	$4,493,395	$719,000	EPS010	30	$4,493,395	$179,800	CCF22	30	$4,493,395	$179,800	14-11	30	$4,493,395	$47,000	30	$0	$0
152	CC	1007538263	MEDRANDA LUISA	230301	30	$1,747,244	$279,600	EPS017	30	$1,747,244	$69,900	CCF22	30	$1,747,244	$69,900	14-11	30	$1,747,244	$9,200	30	$0	$0
153	CC	51775378	MERCHAN ANA	25-14	30	$5,946,968	$1,011,200	EPS008	30	$5,946,968	$237,900	CCF22	30	$5,946,968	$237,900	14-11	30	$5,946,968	$62,100	30	$0	$0
154	CC	1127061790	MEZA ALVARO	230201	30	$2,206,752	$353,100	EPS010	30	$2,206,752	$88,300	CCF22	30	$2,206,752	$88,300	14-11	30	$2,206,752	$23,100	30	$0	$0
155	CC	52175987	MOLANO AMELIA	25-14	30	$2,194,928	$351,200	EPS010	30	$2,194,928	$87,800	CCF22	30	$2,194,928	$87,800	14-11	30	$2,194,928	$11,500	30	$0	$0
156	CC	39645662	MOLANO LUZ	230301	30	$2,413,443	$386,200	EPS010	30	$2,413,443	$96,600	CCF22	30	$2,413,443	$96,600	14-11	30	$2,413,443	$12,600	30	$0	$0
157	CC	80442335	MONTAÑEZ JOSE	25-14	30	$1,772,984	$283,700	EPS010	30	$1,772,984	$71,000	CCF22	30	$1,772,984	$71,000	14-11	30	$1,772,984	$18,600	30	$0	$0
158	CC	1033797774	MONTILLA JULISSA	230301	30	$3,026,000	$484,200	EPS008	30	$3,026,000	$121,100	CCF22	30	$3,026,000	$121,100	14-11	30	$3,026,000	$15,800	30	$0	$0
159	CC	79383672	MORA ALFONSO	25-14	24	$1,169,336	$187,100	EPS017	24	$1,169,336	$46,800	CCF22	24	$1,169,336	$46,800	14-11	24	$1,169,336	$12,300	24	$0	$0
160	CC	79383672	MORA ALFONSO	25-14	6	$344,376	$55,200	EPS017	6	$344,376	$13,800	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$344,376	$0	6	$0	$0
161	CC	80382518	MORENO FIDELIGNO	25-14	30	$1,366,000	$218,600	EPS008	30	$1,366,000	$54,700	CCF22	30	$1,366,000	$54,700	14-11	30	$1,366,000	$14,300	30	$0	$0
162	CC	52979657	MORENO VIVIANA	25-14	30	$2,002,216	$320,400	EPS017	30	$2,002,216	$80,100	CCF22	30	$2,002,216	$80,100	14-11	30	$2,002,216	$21,000	30	$0	$0
163	CC	5952656	MUÑOZ EDUARDO	230201	30	$1,352,000	$216,400	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
164	CC	20368726	MUÑOZ LUZ	231001	30	$2,093,657	$335,000	EPS017	30	$2,093,657	$83,800	CCF22	30	$2,093,657	$83,800	14-11	30	$2,093,657	$21,900	30	$0	$0
165	CC	19466991	MUÑOZ MARCO	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS037	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
166	CC	1024461895	NARVAEZ NIDIA	25-14	30	$2,031,319	$325,100	EPS017	30	$2,031,319	$81,300	CCF22	30	$2,031,319	$81,300	14-11	30	$2,031,319	$10,700	30	$0	$0
167	CC	1007749961	NAVARRETE FABIAN	230301	30	$1,799,000	$287,900	EPS017	30	$1,799,000	$72,000	CCF22	30	$1,799,000	$72,000	14-11	30	$1,799,000	$9,400	30	$0	$0
168	CC	1023034269	NOVOA CRISTIAN	230201	30	$1,934,794	$309,600	EPS017	30	$1,934,794	$77,400	CCF22	30	$1,934,794	$77,400	14-11	30	$1,934,794	$47,200	30	$0	$0
169	CC	51812143	NOVOA LUZ		0	$0	$0	EPS005	30	$9,602,213	$384,100	CCF22	30	$9,602,213	$384,100	14-11	30	$9,602,213	$50,200	30	$0	$0
170	CC	79453363	OIDOR JORGE	25-14	30	$1,739,925	$278,400	EPS010	30	$1,739,925	$69,600	CCF22	30	$1,739,925	$69,600	14-11	30	$1,739,925	$18,200	30	$0	$0
171	CC	1022345603	OLMOS LAURA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	0		$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
172	CC	78380857	OROZCO HUGO	25-14	30	$5,706,785	$970,300	EPS010	30	$5,706,785	$228,300	CCF22	30	$5,706,785	$228,300	14-11	30	$5,706,785	$59,600	30	$0	$0
173	CC	39565001	ORTIZ GLORIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
174	CC	52216161	ORTIZ SANDRA	25-14	30	$2,715,479	$434,500	EPS005	30	$2,715,479	$108,700	CCF22	30	$2,715,479	$108,700	14-11	30	$2,715,479	$28,400	30	$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 57 de 148

175	CC	35353854	OSORIO CLAUDIA	230301	27	$3,021,850	$483,500	EPS037	27	$3,021,850	$120,900	CCF22	27	$3,021,850	$120,900	14-11	2						$0	$0
176	CC	35353854	OSORIO CLAUDIA	230301	3	$225,296	$36,100	EPS037	3	$225,296	$9,100	CCF22	3	$225,296	$0	14-11							$0	$0
177	CC	79694505	OSORIO JOHN	230301	30	$1,812,000	$290,000	EPS005	30	$1,812,000	$72,500	CCF22	30	$1,812,000	$72,500	14-11	30	$1,812,000	$19,000	30			$0	$0
178	CC	1104094047	OTALVAREZ JAVIER	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS041	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30			$0	$0
179	CC	1102119382	PACHECO RAFAEL	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF22	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30			$0	$0
180	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	20	$1,628,667	$260,600	EPS017	20	$1,628,667	$65,200	CCF22	20	$2,280,134	$91,300	14-11	20	$1,628,667	$8,600	20			$0	$0
181	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	7	$570,034	$91,300	EPS017	7	$570,034	$22,900	CCF22	7	$570,033	$22,900	14-11	7	$570,034	$0	7			$0	$0
182	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	3	$217,156	$34,800	EPS017	3	$217,156	$8,700	CCF22	3	$217,156	$0	14-11	3	$217,156	$0	3			$0	$0
183	CC	1031162169	PARADA CRISTIAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0			$0	$0
184	CC	52634842	PARDO GLORIA	230301	30	$6,518,923	$1,108,300	EPS017	30	$6,518,923	$260,800	CCF22	30	$6,518,923	$260,800	14-11	30	$6,518,923	$68,100	30			$0	$0
185	CC	23323873	PARRA DORA	25-14	30	$8,192,296	$1,392,800	EPS017	30	$8,192,296	$327,700	CCF22	30	$8,192,296	$327,700	14-11	30	$8,192,296	$85,600	30			$0	$0
186	CC	5889060	PARRA HELI	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30			$0	$0
187	CC	51902769	PARRA JACQUELINE	25-14	30	$7,523,861	$1,279,300	EPS037	30	$7,523,861	$301,000	CCF22	30	$7,523,861	$301,000	14-11	30	$7,523,861	$78,600	30			$0	$0
188	CC	73432354	PAYARES GABRIEL	25-14	30	$2,080,494	$332,900	EPS002	30	$2,080,494	$83,300	CCF22	30	$2,080,494	$83,300	14-11	30	$2,080,494	$50,700	30			$0	$0
189	CC	1022388133	PAZ JEFFERSON	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30			$0	$0
190	CC	51961854	PEÑALOSA ROSALBA	230201	30	$5,055,540	$808,900	EPS005	30	$5,055,540	$202,300	CCF22	30	$5,055,540	$202,300	14-11	30	$5,055,540	$52,800	30			$0	$0
191	CC	5883057	PEREZ CLIMACO	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS010	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30			$0	$0
192	CC	1012428740	PEREZ MARIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30			$0	$0
193	CC	79808955	PEREZ MAYER	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30			$0	$0
194	CC	4098978	PEREZ NAIN	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30			$0	$0
195	CC	52538364	PEREZ SONIA	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS008	30	$2,600,000	$104,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$13,600	30			$0	$0
196	CC	14244327	PINEDA JESUS	230301	30	$4,181,600	$669,100	EPS008	30	$4,181,600	$167,300	CCF22	30	$4,181,600	$167,300	14-11	30	$4,181,600	$21,900	30			$0	$0
197	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	15	$1,782,000	$285,200	EPS005	15	$1,782,000	$71,300	CCF22	15	$1,782,000	$71,300	14-11	15	$1,782,000	$43,500	15			$0	$0
198	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	10	$1,188,000	$190,100	EPS005	10	$1,188,000	$47,600	CCF22	10	$1,188,000	$47,600	14-11	10	$1,188,000	$0	10			$0	$0
199	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	5	$594,000	$95,100	EPS005	5	$594,000	$23,800	CCF22	5	$594,000	$0	14-11	5	$594,000	$0	5			$0	$0
200	CC	52157322	PLATA LIDA	25-14	30	$3,494,445	$559,200	EPS002	30	$3,494,445	$139,800	CCF22	30	$3,494,445	$139,800	14-11	30	$3,494,445	$36,500	30			$0	$0
201	CC	51611222	PRIETO MARIA	25-14	30	$1,954,233	$312,700	EPS008	30	$1,954,233	$78,200	CCF22	30	$1,954,233	$78,200	14-11	30	$1,954,233	$20,500	30			$0	$0
202	CC	39544474	PULIDO GLADYS	25-14	30	$2,081,225	$333,000	EPS010	30	$2,081,225	$83,300	CCF22	30	$2,081,225	$83,300	14-11	30	$2,081,225	$21,800	30			$0	$0
203	CC	13376257	PUNDOR TRINIDAD	230301	6	$340,611	$54,500	EPSC34	6	$340,611	$13,700	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$340,611	$0	6			$0	$0
204	CC	13376257	PUNDOR TRINIDAD	230301	24	$1,162,145	$186,000	EPSC34	24	$1,162,145	$46,500	CCF22	24	$1,162,145	$46,500	14-11	24	$1,162,145	$12,200	24			$0	$0
205	CC	36383545	QUINTERO SANDRA	230201	30	$1,818,720	$291,000	EPS002	30	$1,818,720	$72,800	CCF22	30	$1,818,720	$72,800	14-11	30	$1,818,720	$19,000	30			$0	$0
206	CC	1022412643	RAMIREZ ANGIE	25-14	28	$3,428,243	$548,600	EPS005	28	$3,428,243	$137,200	CCF22	28	$3,428,243	$137,200	14-11	28	$3,428,243	$35,800	28			$0	$0
207	CC	1022412643	RAMIREZ ANGIE	25-14	2	$273,067	$43,700	EPS005	2	$273,067	$11,000	CCF22	2	$273,067	$0	14-11	2	$273,067	$0	2			$0	$0
208	CC	80435115	RAMIREZ ARNULFO	25-14	30	$1,826,655	$292,300	EPS001	30	$1,826,655	$73,100	CCF22	30	$1,826,655	$73,100	14-11	30	$1,826,655	$19,100	30			$0	$0
209	CC	52875487	RAMIREZ DIANA	25-14	30	$2,875,008	$460,100	EPS002	30	$2,875,008	$115,100	CCF22	30	$2,875,008	$115,100	14-11	30	$2,875,008	$30,100	30			$0	$0
210	CC	52242587	RAMIREZ FARIDE	230201	16	$736,668	$117,900	EPS002	16	$736,668	$29,500	CCF22	16	$1,784,162	$71,400	14-11	16	$736,668	$0	16			$0	$0
211	CC	52242587	RAMIREZ FARIDE	230201	14	$2,448,290	$391,800	EPS002	14	$2,448,290	$98,000	CCF22	14	$2,448,290	$98,000	14-11	14	$2,448,290	$25,600	14			$0	$0
212	CC	51795208	RAMOS MARISVELIA	25-14	30	$1,784,707	$285,600	EPS037	30	$1,784,707	$71,400	CCF22	30	$1,784,707	$71,400	14-11	30	$1,784,707	$18,700	30			$0	$0
213	CC	40372078	REINA JAHIBE	230301	30	$2,116,598	$338,700	EPS017	30	$2,116,598	$84,700	CCF22	30	$2,092,294	$83,700	14-11	30	$2,116,598	$22,100	30			$0	$0
214	CC	51871007	RENTERIA SOFIA	230301	30	$4,034,000	$645,500	EPS002	30	$4,034,000	$161,400	CCF22	30	$4,034,000	$161,400	14-11	30	$4,034,000	$21,100	30			$0	$0
215	CC	1022357454	RESTREPO INGRID	230201	30	$2,248,865	$359,900	EPS017	30	$2,248,865	$90,000	CCF22	30	$2,248,865	$90,000	14-11	30	$2,248,865	$11,800	30			$0	$0
216	TI	1029142541	REYES DANILO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0			$0	$0
217	CC	52911766	REYES ZULLMA	230201	30	$4,615,956	$738,600	EPS010	30	$4,615,956	$184,700	CCF22	30	$4,615,956	$184,700	14-11	30	$4,615,956	$24,100	30			$0	$0
218	CC	1019072162	RIAÑO KAREN	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30			$0	$0
219	CC	1019088102	RINCON ASTRID	230301	28	$1,343,030	$214,900	EPS017	28	$1,343,030	$53,800	CCF22	28	$1,343,030	$53,800	14-11	28	$1,343,030	$14,100	28			$0	$0
220	CC	1019088102	RINCON ASTRID	230301	2	$124,894	$20,000	EPS017	2	$124,894	$5,000	CCF22	2	$124,894	$0	14-11	2	$124,894	$0	2			$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 58 de 148

221	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	7	$933,334	$158,800	EPS008	7	$933,334	$37,400	CCF22	7	$1,294,259	$51,800	14-11						$0	$0	
222	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	2	$307,953	$52,500	EPS008	2	$307,953	$12,400	CCF22	2	$307,953	$0	14-11						$0	$0	
223	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	21	$4,211,453	$716,100	EPS008	21	$4,211,453	$168,500	CCF22	21	$3,550,000	$142,000	14-11	21	$4,211,453	$44,000	21		$0	$0	
224	CC	1026566015	RIOS YINA	230301	30	$4,700,000	$752,000	EPS002	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30		$0	$0	
225	CC	52848474	RIOS YULI	230301	30	$6,429,603	$1,093,200	EPS002	30	$6,429,603	$257,200	CCF22	30	$6,429,603	$257,200	14-11	30	$6,429,603	$67,200	30		$0	$0	
226	CC	25913482	RIVERO EDITH	231001	30	$3,037,889	$486,100	EPS005	30	$3,037,889	$121,600	CCF22	30	$3,037,889	$121,600	14-11	30	$3,037,889	$31,800	30		$0	$0	
227	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	21	$1,293,187	$207,000	EPS017	21	$1,293,187	$51,800	CCF22	21	$1,293,187	$51,800	14-11	21	$1,293,187	$6,800	21		$0	$0	
228	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	4	$325,266	$52,100	EPS017	4	$325,266	$13,100	CCF22	4	$325,266	$0	14-11	4	$325,266	$0	4		$0	$0	
229	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	5	$305,460	$48,900	EPS017	5	$305,460	$12,300	CCF22	5	$305,460	$0	14-11	5	$305,460	$0	5		$0	$0	
230	CC	1160433	ROBERTO BERNARDO	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS010	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30		$0	$0	
231	CC	52457892	RODRIGUEZ ELIZABETH	230901	30	$1,966,102	$314,600	EPS008	30	$1,966,102	$78,700	CCF22	30	$1,966,102	$78,700	14-11	30	$1,966,102	$20,600	30		$0	$0	
232	CC	80242439	RODRIGUEZ FREDY	25-14	30	$4,988,000	$798,100	EPS008	30	$4,988,000	$199,600	CCF22	30	$4,988,000	$199,600	14-11	30	$4,988,000	$26,100	30		$0	$0	
233	CC	1233888691	RODRIGUEZ INGRITH		0	$0	$0	EPS010	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0		$0	$0	
234	CC	1005753781	RODRIGUEZ JOHN	230301	30	$1,541,855	$246,700	EPS008	30	$1,541,855	$61,700	CCF22	30	$1,541,855	$61,700	14-11	30	$1,541,855	$16,100	30		$0	$0	
235	CC	80767594	RODRIGUEZ JOHN	230201	30	$1,538,259	$246,200	EPS017	30	$1,538,259	$61,600	CCF22	30	$1,538,259	$61,600	14-11	30	$1,538,259	$16,100	30		$0	$0	
236	CC	1026261322	RODRIGUEZ JURLEI	231001	30	$2,433,680	$389,400	EPS010	30	$2,433,680	$97,400	CCF22	30	$2,433,680	$97,400	14-11	30	$2,433,680	$25,500	30		$0	$0	
237	CC	1024569476	RODRIGUEZ VERONICA	230301	30	$3,692,000	$590,800	EPS008	30	$3,692,000	$147,700	CCF22	30	$3,692,000	$147,700	14-11	30	$3,692,000	$19,300	30		$0	$0	
238	CC	79618378	ROJAS FREDDY	25-14	30	$1,876,953	$300,400	EPS005	30	$1,876,953	$75,100	CCF22	30	$1,876,953	$75,100	14-11	30	$1,876,953	$9,800	30		$0	$0	
239	TI	1027210939	ROJAS LUIS		0	$0	$0	EPSC34	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0		$0	$0	
240	CC	79912423	ROJAS WILSON	25-14	30	$2,563,391	$410,200	EPS008	30	$2,563,391	$102,600	CCF22	30	$2,563,391	$102,600	14-11	30	$2,563,391	$62,500	30		$0	$0	
241	CC	52074606	ROMERO ALEXANDRA	25-14	9	$390,000	$62,400	EPS002	9	$390,000	$15,600	CCF22	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$4,100	9		$0	$0	
242	CC	39631187	ROMERO ROSA	230301	30	$1,593,634	$255,000	EPS002	30	$1,593,634	$63,800	CCF22	30	$1,593,634	$63,800	14-11	30	$1,593,634	$16,700	30		$0	$0	
243	CC	52015628	RONCANCIO ADRIANA	231001	30	$1,649,065	$263,900	EPS002	30	$1,649,065	$66,000	CCF22	30	$1,649,065	$66,000	14-11	30	$1,649,065	$8,700	30		$0	$0	
244	CC	79834907	RUANO FERNANDO	230201	30	$1,513,089	$242,100	EPS008	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0	
245	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	2	$109,698	$17,600	EPS017	2	$109,698	$4,400	CCF22	2	$109,698	$0	14-11	2	$109,698	$0	2		$0	$0	
246	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	1	$54,849	$8,800	EPS017	1	$54,849	$2,200	CCF22	1	$54,849	$0	14-11	1	$54,849	$0	1		$0	$0	
247	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	18	$1,098,140	$175,800	EPS017	18	$1,098,140	$44,000	CCF22	18	$1,477,601	$59,200	14-11	18	$1,098,140	$5,800	18		$0	$0	
248	CC	53088007	RUEDA MARIANA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30		$0	$0	
249	CC	79922060	RUIZ WILTON	230301	30	$2,312,000	$370,000	EPS008	30	$2,312,000	$92,500	CCF22	30	$2,312,000	$92,500	14-11	30	$2,312,000	$24,200	30		$0	$0	
250	CC	3006415	RUSINQUE JAIRO	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0	
251	CC	9497051	SAAVEDRA LUIS	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0	
252	CC	51797464	SALCEDO LUZ	25-14	30	$1,644,848	$263,200	EPS005	30	$1,644,848	$65,800	CCF22	30	$1,644,848	$65,800	14-11	30	$1,644,848	$17,200	30		$0	$0	
253	CC	1233494872	SALGADO LEIDY	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30		$0	$0	
254	CC	46373457	SALINAS MERY	25-14	30	$2,443,000	$390,900	EPS017	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30		$0	$0	
255	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	28	$1,728,384	$276,600	EPS010	28	$1,728,384	$69,200	CCF22	28	$1,728,384	$69,200	14-11	28	$1,728,384	$18,100	28		$0	$0	
256	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	2	$120,000	$19,200	EPS010	2	$120,000	$4,800	CCF22	2	$120,000	$0	14-11	2	$120,000	$0	2		$0	$0	
257	CC	39637308	SANCHEZ ANA	25-14	30	$4,100,254	$656,100	EPS005	30	$4,100,254	$164,100	CCF22	30	$4,100,254	$164,100	14-11	30	$4,100,254	$42,900	30		$0	$0	
258	CC	1019079844	SANCHEZ JORGE	25-14	30	$7,650,000	$1,300,600	EPS008	30	$7,650,000	$306,000	CCF22	30	$7,650,000	$306,000	14-11	30	$7,650,000	$40,000	30		$0	$0	
259	CC	39656237	SANCHEZ LUZ	25-14	27	$4,152,062	$664,400	EPS008	27	$4,152,062	$166,100	CCF22	27	$4,152,062	$166,100	14-11	27	$4,152,062	$43,400	27		$0	$0	
260	CC	39656237	SANCHEZ LUZ	25-14	3	$482,387	$77,200	EPS008	3	$482,387	$19,300	CCF22	3	$0	$0	14-11	3	$482,387	$0	3		$0	$0	
261	CC	1030691013	SANCHEZ MISHELL	230301	30	$1,422,477	$227,600	EPS010	30	$1,422,477	$56,900	CCF22	30	$1,422,477	$56,900	14-11	30	$1,422,477	$7,500	30		$0	$0	
262	CC	52903041	SANDOVAL SOREINIS	230301	30	$1,478,200	$236,600	EPS008	30	$1,478,200	$59,200	CCF22	30	$1,478,200	$59,200	14-11	30	$1,478,200	$15,500	30		$0	$0	
263	CE	358247	SARANGO JULIO	230301	18	$1,270,877	$203,400	EPS008	18	$1,270,877	$50,900	CCF22	18	$1,270,877	$50,900	14-11	18	$1,270,877	$6,700	18		$0	$0	
264	CE	358247	SARANGO JULIO	230301	12	$880,178	$140,900	EPS008	12	$880,178	$35,300	CCF22	12	$1,036,800	$41,500	14-11	12	$880,178	$0	12		$0	$0	
265	CC	40774177	SILVA AURA	230301	30	$1,501,250	$240,200	EPS002	30	$1,501,250	$60,100	CCF22	30	$1,501,250	$60,100	14-11	30	$1,501,250	$15,700	30		$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 59 de 148

266	CC	1007289980	SOGAMOSO JIMMY	230301	30	$1,520,280	$243,300	EPS002	30	$1,520,280	$60,900	CCF22	30	$1,520,280	$60,900	14-11	30	$1,520,280	$60,900	30	$0	$0
267	CC	1105682961	SOTO JORGE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$52,000	30	$0	$0
268	CC	51951985	SUAZA TULIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
269	CC	1019060255	SUTTA OLGA	230301	26	$5,867,255	$997,600	EPS008	26	$5,867,255	$234,700	CCF22	26	$10,418,921	$416,800	14-11	26	$5,867,255	$30,700	26	$0	$0
270	CC	80439351	TABORDA JOSE	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS010	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
271	CC	1013677591	TADA MARIA	231001	30	$1,692,065	$270,800	EPS005	30	$1,692,065	$67,700	CCF22	30	$1,692,065	$67,700	14-11	30	$1,692,065	$8,900	30	$0	$0
272	CC	11004902	TAPIA JORGE	231001	24	$1,162,145	$186,000	EPS037	24	$1,162,145	$46,500	CCF22	24	$1,162,145	$46,500	14-11	24	$1,162,145	$28,400	24	$0	$0
273	CC	11004902	TAPIA JORGE	231001	6	$333,374	$53,400	EPS037	6	$333,374	$13,400	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$333,374	$0	6	$0	$0
274	CC	1032491750	TAUTA CARLOS	230301	10	$586,667	$93,900	EPS008	10	$586,667	$23,500	CCF22	10	$946,294	$37,900	14-11	10	$586,667	$3,100	10	$0	$0
275	CC	19143886	TIBADUIZA JESUS		0	$0	$0	EPS017	30	$2,270,870	$90,900	CCF22	30	$2,270,870	$90,900	14-11	30	$2,270,870	$23,800	30	$0	$0
276	CC	1093738393	TORO MAYELY	231001	30	$1,832,993	$293,300	EPS005	30	$1,832,993	$73,400	CCF22	30	$1,832,993	$73,400	14-11	30	$1,832,993	$9,600	30	$0	$0
277	CC	80800525	TORRES ELVIS	230301	30	$1,935,243	$309,700	EPS017	30	$1,935,243	$77,500	CCF22	30	$1,935,243	$77,500	14-11	30	$1,935,243	$47,200	30	$0	$0
278	CC	3238770	TORRES JOSE	25-14	30	$1,918,342	$307,000	EPS002	30	$1,918,342	$76,800	CCF22	30	$1,918,342	$76,800	14-11	30	$1,918,342	$20,100	30	$0	$0
279	CC	1020781267	TREJOS MARIA	230301	30	$2,039,148	$326,300	EPS002	30	$2,039,148	$81,600	CCF22	30	$2,039,148	$81,600	14-11	30	$2,039,148	$10,700	30	$0	$0
280	CC	52851736	TRUJILLO LUISA	230301	30	$2,653,358	$424,600	EPS008	30	$2,653,358	$106,200	CCF22	30	$2,653,358	$106,200	14-11	30	$2,653,358	$27,800	30	$0	$0
281	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	27	$1,722,793	$275,700	EPS005	27	$1,722,793	$69,000	CCF22	27	$1,722,793	$69,000	14-11	27	$1,722,793	$9,000	27	$0	$0
282	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	1	$71,409	$11,500	EPS005	1	$71,409	$2,900	CCF22	1	$71,409	$0	14-11	1	$71,409	$0	1	$0	$0
283	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	2	$142,818	$22,900	EPS005	2	$142,818	$5,800	CCF22	2	$142,818	$0	14-11	2	$142,818	$0	2	$0	$0
284	CC	1023365768	USAQUEN NIKOL	230301	30	$1,893,634	$303,000	EPS017	30	$1,893,634	$75,800	CCF22	30	$1,893,634	$75,800	14-11	30	$1,893,634	$19,800	30	$0	$0
285	CC	1022935179	VALENCIA DANYELA	230301	30	$2,010,640	$321,800	EPS002	30	$2,010,640	$80,500	CCF22	30	$2,010,640	$80,500	14-11	30	$2,010,640	$21,000	30	$0	$0
286	CC	9762516	VALENCIA LEONEL	25-14	30	$1,421,038	$227,400	EPS037	30	$1,421,038	$56,900	CCF22	30	$1,421,038	$56,900	14-11	30	$1,421,038	$14,900	30	$0	$0
287	CC	1015433930	VALENCIANO JUAN	231001	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF22	3	$146,467	$5,900	14-11	3	$130,000	$1,400	3	$0	$0
288	CC	1072963168	VALERO DIANA	230201	30	$1,674,632	$268,000	EPS002	30	$1,674,632	$67,000	CCF22	30	$1,674,632	$67,000	14-11	30	$1,674,632	$8,800	30	$0	$0
289	CC	1023865089	VANEGAS VERONICA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
290	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	28	$1,261,867	$201,900	EPS002	28	$1,261,867	$50,500	CCF22	28	$1,261,867	$50,500	14-11	28	$1,261,867	$13,200	28	$0	$0
291	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	2	$93,485	$15,000	EPS002	2	$93,485	$3,800	CCF22	2	$93,485	$0	14-11	2	$93,485	$0	2	$0	$0
292	CC	1000337195	VARGAS LAURA	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS017	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$7,100	30	$0	$0
293	CC	1022322180	VARON JHONNIER	230301	30	$1,841,975	$294,800	EPSC34	30	$1,841,975	$73,700	CCF22	30	$1,841,975	$73,700	14-11	30	$1,841,975	$9,700	30	$0	$0
294	CC	79691823	VELASQUEZ RICARDO	230301	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS008	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500
295	CC	1012465453	VELASQUEZ YEIMAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
296	CC	80197222	VILLA CARLOS	231001	30	$2,236,096	$357,800	EPS002	30	$2,236,096	$89,500	CCF22	30	$2,236,096	$89,500	14-11	30	$2,236,096	$23,400	30	$0	$0
297	CC	1073989740	VILLALBA YANETH	230301	5	$357,731	$57,300	EPS010	5	$357,731	$14,400	CCF22	5	$357,731	$0	14-11	5	$357,731	$0	5	$0	$0
298	CC	1073989740	VILLALBA YANETH	230301	25	$1,777,589	$284,500	EPS010	25	$1,777,589	$71,200	CCF22	25	$1,777,589	$71,200	14-11	25	$1,777,589	$9,300	25	$0	$0
299	CC	1000177958	ZAMORA LAURA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(253)**			**$688,720,037**	**$112,578,200**			**$719,902,120**	**$36,301,900**			**$716,351,649**	**$28,166,800**			**$712,752,120**	**$5,808,300**		**$75,213,776**	**$3,761,000**

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 60 de 148

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				237	$112,578,200	$0	$0	$112,578,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	$6,667,600	$0	$0	$6,667,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	88	$49,402,400	$0	$0	$49,402,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	93	$42,625,900	$0	$0	$42,625,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$12,482,400	$0	$0	$12,482,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				246	$5,808,300	$0	$0	$5,808,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	246	$5,808,300	$0	$0	$5,808,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$28,166,800	$0	$0	$28,166,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	241	$28,166,800	$0	$0	$28,166,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				253	$36,301,900	$0	$0	$36,301,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$2,039,500	$0	$0	$2,039,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$276,900	$0	$0	$276,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	46	$11,864,400	$0	$0	$11,864,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$3,205,800	$0	$0	$3,205,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	$4,762,100	$0	$0	$4,762,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,631,400	$0	$0	$1,631,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,600	$0	$0	$60,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	63	$5,670,700	$0	$0	$5,670,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	$6,628,000	$0	$0	$6,628,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,256,600	$0	$0	$2,256,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,256,600	$0	$0	$2,256,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
TOTAL				**253**	**$186,616,200**	**$0**	**$0**	**$186,616,200**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 61 de 148

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B609EFB1D5E563BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

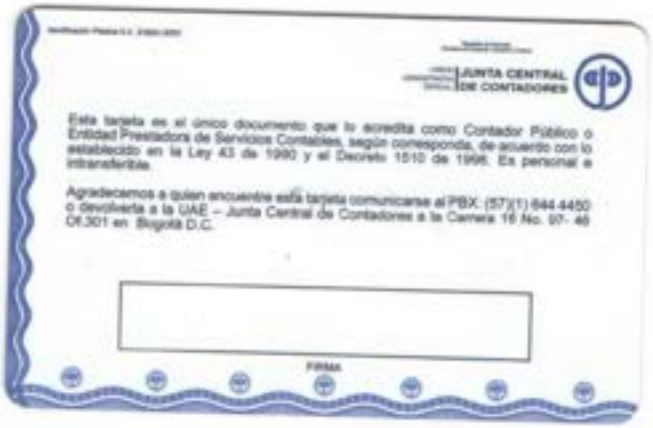
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023961176 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 287935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 02 de 148



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-554177733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 63 de 148

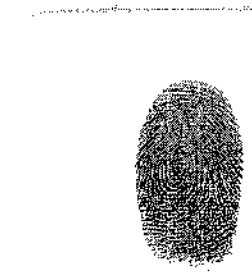
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 64 de 148



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.961.176
HERRAN SALDAÑA
APELLIDOS
MICHEL JULIETH
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

24-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00982660-F-1023961176-20180227 0059631164A 1 9903552282

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 65 de 148

Jardines del Apogeo
Una experiencia cálida y memorable

JARDINES DEL APOGEO S.A.
NIT: 860.029.424-6

CERTIFICA QUE

A la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal involucrado en la ejecución del contrato 9081 de 2023 suscrito con la Secretaria de Integración Social el 4 de diciembre de 2023, al igual que en el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

En la misma medida da cumplimiento a los establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por cuanto a corte de junio de 2024 conto con un porcentaje de contratación correspondiente a:

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	140	59,07%
Hombre	97	40,93%
Total	**237**	**100,00%**

Lo anterior en ejecución del numeral 11 de las obligaciones especificas del contrato 9081.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Jardines del Apogeo Dirección Jurídica

EDGARD JARAMILLO LOPEZ
Representante legal.
Jardines del Apogeo. S.A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 66 de 148

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE JUNIO/2024 DEL CONTRATODE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Contenido

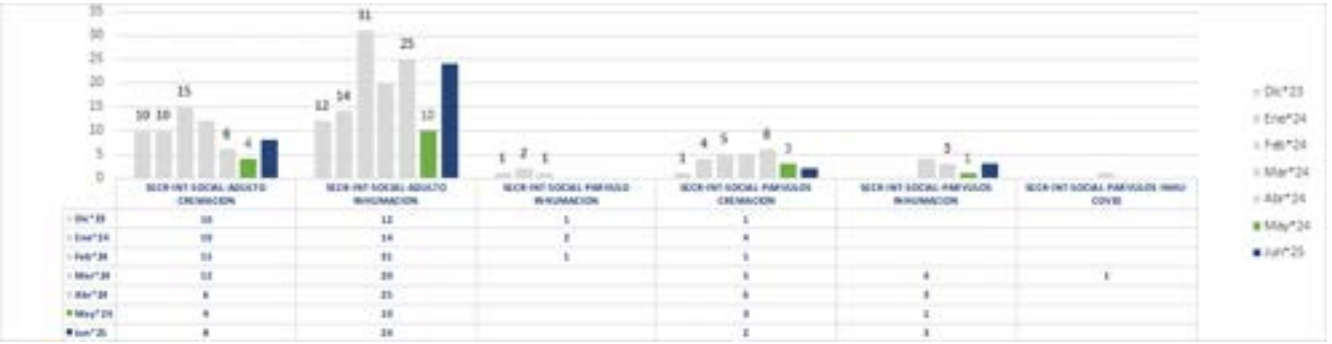
Contenido

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE JUNIO /2024 DEL CONTRATODE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023 1
1. RESULTADOS GENERALES 2
1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios 2
1.2 Causas de fallecimiento 4
1.3 Rango de Edades 4
2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTIÓN 5
2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso: 5
3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN 5
3.1 Descripción del Servicio Prestado 5
3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación 5
4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO 6
4.1 Descripción del Servicio Prestado 6
4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque. 6
4.3 Obligaciones contractuales 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 67 de 148

1. RESULTADOS GENERALES

Durante el corte correspondiente al mes de junio de 2024 se prestaron un total de 37 servicios funerarios. Por cobertura se dio atención a ADULTO CREMACION un total de 8 servicios, 24 servicios ADULTO INHUMACION, PARVULOS CREMACION 2 servicios y 3 servicio para PARVULOS INHUMACION.



Para el mes de junio se presentó un aumento del 49% en términos generales, comparado con los servicios prestados en el mes de mayo de 2024.

A continuación, análisis detallados de los factores asociados a estos y servicios prestados, por localidades, edades, causa de muerte y destino final.

1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios

Los 37 servicios prestados se concentraron en las siguientes localidades y se establece el comparativo teniendo en cuenta el domicilio donde habitaba la persona fallecida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 68 de 148

Estas son las localidades con mayor prestación de servicios funerarios:

La localidad donde más se prestó servicio fue en Ciudad Bolívar con un 22%, Kennedy con un 16% y Santa fe con un 8%.

LOCALIDAD	CANTIDAD
CIUDAD BOLIVAR	8
KENNEDY	6
SANTA FE	3
RAFAEL URIBE URIBE	3
SAN CRISTOBAL	3
MARTIREZ	2
BOSA	2
PUENTE ARANDA	2
USME	2
SUBA	2
ENGATIVA	1
TEUSAQUILLO	1
BARRIOS UNIDOS	1
ANTONIO NARIÑO	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 69 de 148

1.2 Causas de fallecimiento

Dentro de las causas de fallecimiento se identifica el siguiente porcentaje y cantidad de decesos:



Para el mes de junio del 2024 presenta el siguiente comportamiento en relación con la causa de Muerte: Naturales en un 73%, 27 servicios, Muerte en violenta un 19%, 7 servicios y Muerte en estudio un 8%, 3 servicios.

1.3 Rango de Edades

Los rangos de edad de los fallecidos se distribuyen de la siguiente manera:



El mayor porcentaje de decesos por grupo etario se presentó en personas con edades de 19 a 59 años, con un porcentaje de 43%, seguido de los fallecidos con edades 60 años en adelante, con un porcentaje de 35%, mientras que el grupo de edad de 0 a 18 años fue del 22%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 70 de 148

2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTION

Tan pronto la Secretaría de Integración Social realiza el reporte de la necesidad del servicio, a través de la línea de WhatsApp 310 5581103, El Centro Interactivo de Gestión de la compañía, área encargada de la planificación del servicio, realiza la validación de la documentación necesaria, con el fin de proceder con la coordinación correspondiente. Los documentos que se validan son los siguientes:

- Documentación de medicina legal: (Referencia Inspección del Cadáver, Persona autorizada para reclamar el cadáver (nuic).
- Certificado de defunción
- Fotocopia de la cédula (registro civil de nacimiento) y/o cédula de extranjería
- Paz y salvo (aplica hospital)

Sobre el particular se considera que la documentación que se viene manejando es la adecuada para efectos del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso:

1. De acuerdo con lo presupuestado y proyección estimada de la prestación de servicio, se logró el 46%, 37/80 servicios.

3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN

3.1 Descripción del Servicio Prestado

Desde Salas de velación continuamos con nuestra prestación cálida y humana, en ocasiones se presentaron situaciones un poquito difíciles, pero siempre el equipo esta presto para apoyar y sortear de la mejor manera todas estas situaciones.

3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación

- No se presenta novedades relevantes en la prestación del servicio en salas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 71 de 148

4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO



4.1 Descripción del Servicio Prestado

El Parque Cementerio es el encargado de la prestación del servicio de destino final, el cual inicia con el protocolo de recibimiento y acompañamiento religioso tanto para inhumaciones y cremaciones.

4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque.

De los 37 servicios prestados en junio llegaron al parque cementerio Jardines del Apogeo, 27 servicios para inhumación correspondiente a un 73%, y 10 servicios para cremación correspondiente a un 27%.

4.3 Oportunidades de Mejora

- No se presentan novedades relevantes en la prestación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 72 de 148

4.4 Obligaciones contractuales

Obligación general 16	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
Obligación general 17	17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
Obligación general 18	18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.
Obligación general 19	19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
Obligación general 20	20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
Obligación especifica 10	10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.

Con relación a las siguientes obligaciones es preciso indicar que las mismas no aplican para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.

Cordialmente,

Jhon Alexander Hincapie.
Gerente de Operaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 73 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha Memo I2019050080 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [ ] NUMERO DE FICHA SIRBE [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Zulima del carmen Mendoza
Nombres y Apellidos

PPT — 6195736
Tipo de documento — N° de documento

55
Edad (Años)

En el Domicilio
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Alexandra Paola Mendoza Mendoza
Nombres y Apellidos

PPT — 1199819
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

Kr 77 # 60-21 Sur
Dirección

302 4115723
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 04-06-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de Inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Alexandra Mendoza
Firma del tramitante

Obervaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Alexandra Mendoza
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 74 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019060360 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [ ] NUMERO DE FICHA SIRBE [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Arminia Pereira Crispo
Nombres y Apellidos

P.P.t — Tipo de documento
5851824 — N° de documento

69
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Anyeri Yarly Bermudez Pereira
Nombres y Apellidos

P.P.t — Tipo de documento
5927460 — N° de documento

Hija
Parentesco

cl 89 Sur o Este 13 PA Usme Chapinero
Dirección

3108697867
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Uma de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de Inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Obervaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Obervaciones:

Nota: Favor asegurarse la asistencia de las personas autorizadas con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 75 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050060 - 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [ ] NUMERO DE FICHA SIRBE [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Hija de Leidy Viviana Hernandez Bocanegra.
Nombres y Apellidos

certificado Nacido Vivo
Tipo de documento

240674109938 95
N° de documento

0
Edad (Años)

Hospital San Ignacio
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Viviana Bocanegra Andrade
Nombres y Apellidos

cc
Tipo de documento

52757372
N° de documento

Abuela
Parentesco

calle 79D sur #22B23
Dirección

3118908285 - 3142926177
Teléfono vivianabocanegra100@gmail.com

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 5/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio.		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mestario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Jesus Diaz Cortes
Nombre y firma del profesional

Viviana Bocanegra A
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Viviana Bocanegra N.
Firma del tramitante

Fecha destino final: Lugar de destino final:

Observaciones:

Nota: Firma a conformidad la autorización de los servicios funerarios concedidos con el presente.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 76 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023037810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

PLINIO CESAR MENDOZA FAJARDO

Nombres y Apellidos

C.C — 17153432

Tipo de documento — N° de documento

82

Edad (Años)

MEDICINA LEGAL.

Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

LILIA INES MENDOZA FAJARDO

Nombres y Apellidos

C.C. — 41'420809.

Tipo de documento — N° de documento

HERMANA.

Parentesco

CARRERA 23 # 39SUR 32

Dirección

3125187087

Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 77 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Maria del Carmen Pinzon Vega	Nombres y Apellidos
CC	Tipo de documento
23.428.115	N° de documento
98	Edad (Años)
En el domicilio	Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Miguel Angel Bonilla Vega	Nombres y Apellidos
CC	Tipo de documento
80.775.201	N° de documento
Nieto	Parentesco
Kr 10 E # 45 b 55 Sur	Dirección
300 774 6916	Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 07-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Soler — Nombre y firma del profesional

Miguel Angel B. — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Soler — Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 78 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Aleila del Valle Bascan nuñez
Tipo de documento: PPT
N° de documento: 6888112
Edad (Años): 58
Lugar de ubicación del cuerpo: Hospital de Kennedy

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Blanca Nubia Ramirez Espino
Tipo de documento: CC
N° de documento: 39.652.099
Parentesco: No Pariente
Dirección: Kra 87 B # 86 Sur - 10
Teléfono: 3104952069 - 3147106320

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 01/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Traslado del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional: Karen Hernández
Firma del tramitante: Blanca Nubia

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional: Karen Hernández
Firma del profesional:

Fecha destino final:
Lugar de destino final:
Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 79 de 148

ALCALDÍA DE BOGOTÁ	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luisa Fernanda Montoya García
Nombres y Apellidos

C.C. — Tipo de documento
59.877.900 — N° de documento

41 — Edad (Años)

Calle 75 No 16-62 — Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Claudia Cristina Montoya Cuevas
Nombres y Apellidos

C.C. — Tipo de documento
52.074.223 — N° de documento

Hermana — Parentesco

KR 70D 64 sur 38 TO 5 Ap 601 — Dirección

313 3513743 — Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de Inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 80 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 -- 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Yina Maria Vitucay Vitucay
Nombres y Apellidos

NUIP — 1.206.230.118
Tipo de documento — N° de documento

0
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Aleison Vitucay Vitucay
Nombres y Apellidos

CC — 1.147.955.528
Tipo de documento — N° de documento

Padre
Parentesco

Parque Nacional
Dirección

3508339759
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11-05-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio	X	
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restarlo)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Aleison Vitucay
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 81 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032815 -- 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Sebastian Ortuvdagu Murcia
Nombres y Apellidos

TI — 1023876812
Tipo de documento — N° de documento

17 años
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Maria Elisabet Murcia Orozco
Nombres y Apellidos

CC — 52.739.558
Tipo de documento — N° de documento

Madre
Parentesco

Cl 26 # 71-04 Sur
Dirección

3203411255 - 3224267486
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11-oct-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Elisabet Murcia Orozco
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 82 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Pedro Vicente Franco Roman
Nombres y Apellidos

CC — 19.075524
Tipo de documento — N° de documento

74 años
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Ivon Yuyan Salinas Robledo
Nombres y Apellidos

CC — 41631.368
Tipo de documento — N° de documento

Ex Compañera
Parentesco

Kr 6 N° 2-A 09 Sur
Dirección

3202361274
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11-06-23	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mausolio)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nora Sierra — Nombre y firma del profesional
Ivon Yuyan Salinas — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nora Sierra — Nombre del profesional
Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 83 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032510 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Hijo de Laura Mariana Segura Hoya
Nombres y Apellidos

C/D F — Tipo de documento
240674205885 29. — N° de documento
0 — Edad (Años)
Hospital San Jose — Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Laura. Mariana Segura Hoya
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1007380825 — N° de documento
Madre. — Parentesco
Kr- 18 L N: 64 F sur 24 — Dirección
3143973398 - 3143858173 — Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio	X	
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

Diocelina Rivera. O — Nombre y firma del profesional
SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO
x Laura M. Segura M. — Firma del tramitante
Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO
Nombre del profesional
x Laura M. Segura M.
Firma del profesional
Fecha destino final:
Lugar de destino final:
Observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 84 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Harry Alfonso Mindiola Quintero
Nombres y Apellidos

CC — 1024604255
Tipo de documento — N° de documento

36
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Vanessa carolina Jurado Mindiola.
Nombres y Apellidos

CC — 1024604255
Tipo de documento — N° de documento

Prima.
Parentesco

CL 10 SUR 19-16
Dirección

3229492689 - 3202173820
Teléfono vjuradomindiola@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz castro — Vanessa Jurado
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 85 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo (20233028513 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Christopher Adrian Alfonso Cardo

Tipo de documento: TI

N° de documento: 1033119082

Edad (Años): 7 años

Lugar de ubicación del cuerpo: El Camilo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Diana Lucia Garcia Cantor

Tipo de documento: CC

N° de documento: 51968844

Parentesco: Abuela

Dirección: Cll 30C Sur # 9A este 56

Teléfono: 3132909100

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional: Nory Sabo

Firma del tramitante: DIANA GARCIA.

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 86 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328 10 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Javier Antonio Cardona Blanco
Nombres y Apellidos

CIV — 11406869
Tipo de documento — N° de documento

53
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

José Antonio Villaseñor Cardona
Nombres y Apellidos

PPT — 1386547
Tipo de documento — N° de documento

Sobrino
Parentesco

Cl 38 B Sur 73c 02
Dirección

3125486421
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo		
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias		
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y Firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 87 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Victoria Murillo Santos
Nombres y Apellidos

Certificado Nacido Vivo — 2406901110051132
Tipo de documento — N° de documento

0
Edad (Años)

Clinica Colsubsidio 94 con Autopista
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Gina Fernanda Garces
Nombres y Apellidos

C.C. — 1.122.236.934
Tipo de documento — N° de documento

Abuela
Parentesco

Cl 69H sur # 48C - 50
Dirección

3188708156 - 3214589 85
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez — Nombre y firma del profesional

x Gina Garces — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 88 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20235032615 - 17/10/2023 Página: 1 de 1

NÚMERO DE SOLICITUD [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Dar Andres Jair Stiven.
Nombres y Apellidos

C.C. 1000000140
Tipo de documento / N° de documento

23.
Edad (Años)

Jardines del Apogeo.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Dio Cantera Johanna Marcela
Nombres y Apellidos

C.C. 1023 930 843.
Tipo de documento / N° de documento

Hermana.
Parentesco

Calle 9D bis # 8 - 40 este.
Dirección

3132836926
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad		
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 89 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328 10 -- 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luis Eduardo Suarez
Nombres y Apellidos

CC — 10.086.172
Tipo de documento — N° de documento

68
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Diana Carolina Suarez Gonzalez
Nombres y Apellidos

CC — 1033685717
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

Cr 8 A # 52-15
Dirección

322 2621414
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 8-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes	X	
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restante)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 90 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Alexis Gregorio Martinez Martinez.
Nombres y Apellidos

DE
Tipo de documento

24432803
N° de documento

34
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Darwin de Jesus Bello Martinez
Nombres y Apellidos

PPT
Tipo de documento

5701737.
N° de documento

Hermano.
Parentesco

Cl. 71 G Sur. 27A 48
Dirección

3115955961.
Teléfono

darwinbello07@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz Caicedo
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Leonor Diaz
Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 91 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Euclides Campo Murillo
Nombres y Apellidos

CC | 1098176599
Tipo de documento | N° de documento

27
Edad (Años)

Hospital Cali 94 (Calsobsidio)
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Arley de Jesus Campo Murillo
Nombres y Apellidos

CC | 4.528.481
Tipo de documento | N° de documento

Hermano
Parentesco

Dirección

3193418178
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 92 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo 20250032810 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Noemi Mendoza
Nombres y Apellidos

CC — 27945615
Tipo de documento — N° de documento

83
Edad (Años)

KR 23 #64 SUR 09
Lugar de ubicación del cuerpo Candelaria la nueva. SUR

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Orlando Mendoza
Nombres y Apellidos

CC — 79355086
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 23 # 64 SUR 09
Dirección

3134758099 - 3234158676.
Teléfono orlando.1zx@hotmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonar Diaz Castaño — Nombre y firma del profesional

Orlando Mendoza — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 93 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: (Mes) 02/23/2810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María Alicia Rosas Gantiva
Nombres y Apellidos

C.C
Tipo de documento

28.514.321
N° de documento

101
Edad (Años)

Hospital Santa Clara
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Yimmy Andres Rosas Cervera
Nombres y Apellidos

C.C
Tipo de documento

79.946.325
N° de documento

Nieto
Parentesco

CALLE 1 B # 19-35
Dirección

312 321 40 16
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 16-06-2023	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (pastafio)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 94 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María De Jesus Farfan de Sanchez
Nombres y Apellidos

CC — 24704227
Tipo de documento — N° de documento

77
Edad (Años)

KR 53D 2 - 57
Lugar de ubicación del cuerpo

Barrio Galan Camelia
localidad Puente Aranda.

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Carolina Quintana Gonzalez.
Nombres y Apellidos

CC — 65778203
Tipo de documento — N° de documento

NO Pariente
Parentesco

Carrera 53D # 2 - 57
Dirección

3102853145 – 3943144
Teléfono carolina.enfermera2@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 19/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Fotografía de [illegible]		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Ivonne Diaz Cataño — 236
Nombre y firma del profesional

Carolina Quintana G
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 95 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-680 Versión: 3 Fecha: Mes Día/03/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [ ] NUMERO DE FICHA SIRBE [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luz marina Flores
Nombres y Apellidos

Salvo Conducto 15.055.41
Tipo de documento N° de documento

57
Edad (Años)

Cuerpo en Casa Cra 10 Bis este #68A-04 Sur
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Edilberto Parra Benavides
Nombres y Apellidos

CC 5.905.892
Tipo de documento N° de documento

Hermano
Parentesco

Cra 96 sur # 71-04.
Dirección

3508196907 - 3228032700
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 01/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Karen Hernández — Nombre y firma del profesional

[signature] — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Karen Hernández — Nombre y firma del profesional

[signature] — Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Nota: Firmo a conformidad la prestación de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 96 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-050 Versión: 4 Fecha: Radicado 20230328810 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NÚMERO DE SOLICITUD: [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Hyg de Ahis Dayana de la Ro Ortiz

Tipo de documento: Tarjeta

N° de documento: 2024101 615

Lugar de ubicación del cuerpo: Medicina legal

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Ahis Dayana de la Ro Ortiz

Tipo de documento: TI

N° de documento: 1063953458

Parentesco: Madre

Dirección: Calle 40e Sur 97-22

Teléfono: 3108012078

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20.06.2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arrenco de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Trámites y diligencias		
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 97 de 148

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Marzo 12/2020 19/9 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Jose Antonio Esparragoza Diaz
Tipo de documento: CIU
N° de documento: 14.810.017
Edad (Años): 48
Lugar de ubicación del cuerpo: Medicina legal

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Rafael Antonio padilla Esparragoza
Tipo de documento: PPT
N° de documento: 6695283
Parentesco: Sobrino
Dirección: Calle 1A Bis A 2A 09
Teléfono: 323 216 8132

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Cartelas		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Libros de condolencias		
15. Ornitario		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mortaja)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional
Firma del profesional

Fecha destino final:
Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 98 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032618 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María del Carmen Ramírez
Nombres y Apellidos

C.C — 11.506.441
Tipo de documento — N° de documento

73 año
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Lucía Evelia Ramírez Dueñas
Nombres y Apellidos

CC — 51.628.345
Tipo de documento — N° de documento

Prima.
Parentesco

Av Suba # 103B-10 Apto 401
Dirección

3112260223 - 3112146816
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 26/11/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernández — Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia asume el costo del Cofre se Solicita descuento 15%

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 99 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Blanca Cecilia Velandia Rodriguez
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
41.675.799 — N° de documento

74
Edad (Años)

Hospital Meissen
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Manuel Andres Velandia
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1.031.121.819 — N° de documento

Hijo
Parentesco

Cll 71 H Bis # 27L-87 Sur Barrio Gaitaro
Dirección

3017906185 - 3115795985
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 21/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez
Nombre y firma del profesional

x manuel andres velandia
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia cubre el costo del cofre, solicito descuento 15%

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final: x manuel andres velandia

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 100 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-089 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Exneider Ramirez Espitia.
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1030707183
N° de documento

24
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luis Angel Ramirez Calderon.
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

79450997
N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 90 B 42F Sur 10
Dirección

3218497884 - 3209660702.
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad		
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mutario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Luenor Diaz Cuadrado
Nombre y firma del profesional

Luis A Ramirez E.
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 101 de 140

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo 20230032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [ ]

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Alonso Holguín Moreno
Nombres y Apellidos

C.C
Tipo de documento

10744230
N° de documento

83
Edad(Años)

Hospital Santa Clara.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Marino Holguin Moreno
Nombres y Apellidos

cc
Tipo de documento

19350406
N° de documento

Hermano
Parentesco

KR 15A 8-39
Dirección

3143876651-
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/14	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Alquiler de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación cargue privado		
20. Cofre especial (resalte)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Jenny Diaz Carrol
Nombre y firma del profesional

Marino Holguin
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final

Lugar de destino final

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 102 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Pablo Alexander Roldan
Nombres y Apellidos

cc — 93293860
Tipo de documento — N° de documento

53
Edad (Años)

Hospital Santa Clara.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jessica Alexandra Roldan Garzon
Nombres y Apellidos

cc — 1026569348
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

Kr. 8D Este # 107 A Sur 18
Dirección

310 307 2687 - 311 874 0403
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera-O
Nombre y firma del profesional

Jessica Garzon
Firma del tramitante

Observaciones: La familia realiza la adquisición del cofre a tra-vés de la funeraria Monte sacro.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 103 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

EDNA margarita Ducuara Tole
Nombres y Apellidos

C C — 28649963
Tipo de documento — N° de documento

45
Edad (Años)

Clinica PRESENTES.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Juan David Vera Ducuara
Nombres y Apellidos

C C — 1024467030
Tipo de documento — N° de documento

HIJO
Parentesco

KR 41A # 72 SUR 29
Dirección

3134879073 - 3216386697
Teléfono juandavidsep1@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 26/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz cañate
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 104 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20220032815 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Karen Yulieth Delgado Grajales
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1-012405686
N° de documento

30
Edad (Años)

Instituto Cancerológico
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Angelica Grajales Beltran
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

20927231
N° de documento

mamá
Parentesco

KR 86 C SUR NO 69 29
Dirección

3143884725
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha 25-06-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restaric)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 105 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luisa Calderon
Nombres y Apellidos

CC — 52 757 513
Tipo de documento — N° de documento

84
Edad (Años)

Hotiana Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Viviana Patricia Rojas Cujia
Nombres y Apellidos

CC — 26 948 284
Tipo de documento — N° de documento

No parentesco
Parentesco

Cr 69 # 47-87
Dirección

316 8200144
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 27-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Soler
Nombre y firma del profesional

Viviana Rojas Cujia
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 106 de 140

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María Liboria Rojas Perdomo
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
355022318 — N° de documento

72
Edad (Años)

Hospital la Victoria.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luis Ernesto Ochoa Rojas
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1014234896 — N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 9D Este # 22 Sur 04
Dirección

3160566069 - 3105703301
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 28/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Luis E Ochoa
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia Se hara cargo de los costos de cofre, velación Misa.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera.
Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 107 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-020 Versión: 4 Fecha: Memo 20230032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Thaliana Michelle Boyaca Rojas
Nombres y Apellidos

TI — 1073126367
Tipo de documento — N° de documento

15
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Manuel Alexander Boyaca Ortiz.
Nombres y Apellidos

CC — 80825486
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

KR 87 I # 37 A SUR 10
Dirección

3147564333 - 3202570552
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 29/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Jeaver Diaz Cañate 1-10-36
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 108 de 140

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328[illegible] - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Raulinzon Gabriel Landaeta Rizales.
Nombres y Apellidos

D/E — 28175700
Tipo de documento — N° de documento

23
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jonathan Miguel Guatero Leiva
Nombres y Apellidos

PPT - 65078144
Tipo de documento — N° de documento

No Pariente
Parentesco

Cra - 4A N°45B Este 06
Dirección

3243643781 - 3242341461
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 19/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Suministro de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Crematorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (costado)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera.
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Bernardo Romero Ramirez.

Tipo de documento: CC

N° de documento: 79393745

(Años): 78

de ubicación del cuerpo: Caracas CD-D Bogotu - 34-47.

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Andres Ricardo Romero Solano

Tipo de documento: CC

N° de documento: 1019042974

Parentesco: HIJO

Dirección: calle = 142C N=141B60

Teléfono: 3161909790 - 3103285462

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 14/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
re o ataúd 3699054 1 x Interv	x.	
ación		
iendo de bóveda		
4. Cremación	x.	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	x.	
6. Arreglo del cuerpo	x.	
7. Arreglo floral	x.	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	x.	
10. Tramites y diligencias	x.	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	x.	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera. O — Nombre y firma del profesional

x ANDRES R. — Firma del tramitante

Observaciones: El cofre lo cancela la familia, omitir selección del item #1

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

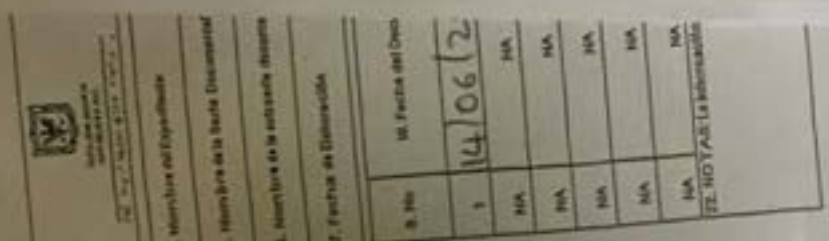
Nombre del profesional

ANDRES R. — Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 109 de 140

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 1 de 1

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 5 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Edilberto
APELLIDOS: Parra Bermudez
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: ____ TEL: 3508186907
NUMERO DE DOCUMENTO: 5905582 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luz Marisol
APELLIDOS: Flores FECHA FALLECIMIENTO: 7,6,24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo		X			
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Edilberto Parra Bermudez
ID: 5905582

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 111 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender

Código: PS-F-35
Versión: 01
Página: 01 de 01
Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 4 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Alexandra Paola
APELLIDOS: Mendoza Mendoza
C.C. [ ] C.E. [ ] OTRO: PPT TEL: 3024156728
NUMERO DE DOCUMENTO: 1199819 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Zulima del Carmen
APELLIDOS: Mendoza FECHA FALLECIMIENTO: 3 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo					
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Alexandra Mendoza
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Alexandra Paola Mendoza Mendoza
ID: 1199819

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 112 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogee •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 5 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Anyeri Yoely
APELLIDOS: Bermudez Pereira
C.C. [ ] C.E. [X] OTRO: PPT TEL: 3108697867
NUMERO DE DOCUMENTO: 5927460 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Arminia
APELLIDOS: Pereira Crispo FECHA FALLECIMIENTO: 29,5,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Anyeri Yoely Bermudez P.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 5927460
ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 113 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Viviana
APELLIDOS: Bocanegra Andrade
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 52.757.372. TEL: 3118908285
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Estrella Guadalupe
APELLIDOS: Hernandez Bocanegra FECHA FALLECIMIENTO: 04/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					Cofre

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Viviana Bocanegra A.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Viviana Bocanegra A.
ID: 52757372.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 114 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Lilia Ines
APELLIDOS: Mendoza Fajardo
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 41420809 TEL: 312 5187087
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Plinio Mendoza
APELLIDOS: Fajardo. FECHA FALLECIMIENTO: 03/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	Si		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Si		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	Si		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	Si				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Si				
3	Limpieza de las instalaciones	Si				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Si				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Lilia I. Mendoza F
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 41420809
ID:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL / BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 08 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Miguel Angel
APELLIDOS: Bonilla
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 80 775 201 TEL: 3007746916
NÚMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria del Carmen
APELLIDOS: Ramos · Vega. FECHA FALLECIMIENTO: 6, 6, 24
DISPOSICIÓN FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

GERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

SERVACIONES:

Miguel Angel B.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Miguel Angel Bonilla
ID: C80.775.201 Bta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 115 de 140

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 116 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 8 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Blanca Nubia
APELLIDOS: Ramirez Espino
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: _____ TEL: _____
NUMERO DE DOCUMENTO: 39652079 DE: _____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Nilda del Valle
APELLIDOS: Boscan Nuñez FECHA FALLECIMIENTO: 1 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Blanca Nubia Ramirez Espino
ID: 39.652.079

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Servir •Trascender

Codigo	FO-15
Version	01
Pagina	01 de 01
Fecha de Aplicación	20/05/2022

FECHA: 9 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Claudia Cristina
APELLIDOS: Monroy Garcia
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3135513343
NUMERO DE DOCUMENTO: 52.074.223 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luisa Fernanda
APELLIDOS: Monroy Garcia FECHA FALLECIMIENTO: 6 6 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Claudia Cristina Monroy Garcia
ID: 52.074.223

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 117 de 148

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 118 de 148

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA: 12 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Alvison
APELLIDOS: Vitucay Vitucay
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO:
NUMERO DE DOCUMENTO: 1147955528 DE TEL: 3508339759

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: Yina Maria
APELLIDOS: Vitucay Vitucay
FECHA FALLECIMIENTO: 9, 6, 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestacion del servicio (lugar - horarios)	✓		

b) ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Alcison vitucay
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Alcison Vitucay Vitucay
ID: 1147955528

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 13 06 2024

DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL SERVICIO

NOMBRES: Maria Elizabeth.
APELLIDOS: Murcia Ortiz

C.C. [X] C.E [ ] OTRO: NUMERO DE DOCUMENTO: 52 739. 558 TEL: 3212100012 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Sebastian.
APELLIDOS: Urrutia Murcia. FECHA FALLECIMIENTO: 09 06 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención prestada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Elisabet Murcia.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Elisabet Murcia.
ID: 52-739-558

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 119 de 140

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 120 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 11 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Luz Miryan
APELLIDOS: Salinas Robledo
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: ____ TEL: 3202861274
NUMERO DE DOCUMENTO: 41.631.898 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Pedro Vicente
APELLIDOS: Franco Romero FECHA FALLECIMIENTO: 6 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

X Luz Miryan Salinas R.

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Luz Miryan Salinas Robledo,
ID: 41.631.898.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 121 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL / BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir, Sentir, Trascender"	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 10 06 2024

DATOS DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRES: Laura Marines
APELLIDOS: Segura Mora.
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 1000738825 TEL: No tiene
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DEL FALLECIDO/A

NOMBRE: Bebe' Helga -Hijo de Laura Marines
APELLIDOS: Segura Mora. FECHA FALLECIMIENTO: 12/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Laura Segura Mora
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Laura Segura
ID: 1000738825

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 122 de 140

Secretaría de Integración Social · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 12 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Vanesa
APELLIDOS: Jurado
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 1024609255 TEL: 3229427659
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DEL SER QUE HA FALLECIDO

NOMBRE: Harry Alfonso
APELLIDOS: Mendieta. FECHA FALLECIMIENTO: 09/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Vanessa Jurado
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Hermana
ID: 1024609255

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 123 de 148

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Codigo	PSF-35
Version	01
Pagina	01 de 01
Fecha de Aplicacion	20/05/2022

FECHA: 15 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Diana Lucia
APELLIDOS: Garcia Castro
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 51 968 849 TEL:
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Christopher Adrian
APELLIDOS: Alfonso Cardozo
FECHA FALLECIMIENTO: 13/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACION [ ] CREMACION [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Diana Garcia.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Diana Garcia.
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 124 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 13 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Jose Antonio
APELLIDOS: Villaanda cardona
C.C. [ ] C.E. [X] OTRO: 26.251.612. TEL: 3125186421
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Janier Antonio
APELLIDOS: Cardona blanco. FECHA FALLECIMIENTO: 10 / 06 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jose antonio Villaanda cardona
ID: 26.251.612

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 125 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 15 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Gina Fernanda
APELLIDOS: Garces
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 1.122.236.934 TEL: 3188708156 -
NUMERO DE DOCUMENTO: DE: 3214588985

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Victoria
APELLIDOS: Santos Murillo FECHA FALLECIMIENTO: 12 / 06 / 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	Si		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Si		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	S		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	Si				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Si				
3	Limpieza de las instalaciones	Si				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Si				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Gina Garces
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Gina Fernada Garces
ID: 1.122.236934

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 126 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 14 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Andres Ricardo
APELLIDOS: Romero Solano
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3161909790
NUMERO DE DOCUMENTO: 1019042974 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Bernardo I
APELLIDOS: Romero Ramirez FECHA FALLECIMIENTO: 12 06 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido en [redacted] Jardines			

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 127 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 17 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Johanna Marcela
APELLIDOS: Diaz Contreras
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: [ ] NUMERO DE DOCUMENTO: 1023950893 DE:
TEL: 3132836926

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Jair Steven
APELLIDOS: Contreras Diaz
FECHA FALLECIMIENTO: 15/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Y		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	Y		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Y				
3	Limpieza de las instalaciones	Y				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Y				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Johanna Diaz
Firma Solicitante del servicio
Nombre: Johanna Marcela Diaz Contreras.
ID: 1023950893

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T10:46:46-05:00 - Pagina 128 de 148

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines de Apogeo

Código: FOR-33
Versión: 01
Página: 31 de 33
Fecha de Aprobación: 20/05/2022

FECHA: 19 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Diana Carolina
APELLIDOS: Suarez
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 1033685717 TEL: 3222621414
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luis Eduardo
APELLIDOS: Suarez
FECHA FALLECIMIENTO: 13.06.24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual, solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible] horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, carta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Diana Suarez
ID: 1033 685 717

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 129 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: P5-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 18 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Darwin de Jesus
APELLIDOS: Bello Martinez
C.C. [ ] C.E. [X] OTRO: PPT. 5701737. TEL:
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Alexis Gregorio
APELLIDOS: Martinez Martinez FECHA FALLECIMIENTO: 10 / 06 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar – horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Darwin Bello
ID: 5701737

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 130 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Sentir •Trascender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 18 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Arley de Jesús
APELLIDOS: Campo Murillo
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3193418138
NUMERO DE DOCUMENTO: 4528461 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Euclides
APELLIDOS: Campo Murillo FECHA FALLECIMIENTO: 12 / 6 / 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [X]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Arley de Jesús Campo Murillo
ID: 4528461.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 131 de 140

SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir - Sentir - Trascender"	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 02 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 19 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Orlando
APELLIDOS: Mendoza
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 79.355.086. TEL: 313.4758099
NUMERO DE DOCUMENTO: DC:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Noemi
APELLIDOS: Mendoza FECHA FALLECIMIENTO: 17, 06, 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observacion

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible] horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Orlando Mendoza
Firma Solicitante del servicio
Nombre: Orlando Mendoza
ID: 79355086.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 132 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo ·Vivir ·Sentir ·Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Yimmy Andres Rosas Cuervo
APELLIDOS: Rosas Cuervo
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO : TEL: 3123314016
NUMERO DE DOCUMENTO: 79746325 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Matia Alejandra
APELLIDOS: Rosas Gantiva FECHA FALLECIMIENTO: 18/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar, horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yimmy Rosas
ID: 79.746.325

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 133 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Carolina
APELLIDOS: Quintana Gonzalez
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3102853145
NUMERO DE DOCUMENTO: 65778203 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria de Jesus
APELLIDOS: Farfan de Sanchez FECHA FALLECIMIENTO: 18/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Carolina Quintana G.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 65778203
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 134 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DE QUIEN RECIBE EL SERVICIO

NOMBRES: Marrelin Rizales

APELLIDOS:

C.C. [ ] C.E. [ ] OTRO: 13406012 TEL: 3242941461

NUMERO DE DOCUMENTO: DE: Venezuela

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Raulinzon Gabriel Jandaeta Rizales

APELLIDOS: FECHA FALLECIMIENTO: 17/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [/] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla ND, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorga los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar, horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Marrelin

ID: 13406012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 135 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 22 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Ailin Dayana
APELLIDOS: De La Hoz Ortiz
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: ____ TEL: 3108012079
NUMERO DE DOCUMENTO: 1063953458 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Hijo de Ailin Dayana
APELLIDOS: De La Hoz Ortiz FECHA FALLECIMIENTO: 8/5/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo		X			
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

AILIN DAYANA
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: AILIN DAYANA DE LA HOZ ORTIZ
ID: 1.063 953 458

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 136 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Rafael Antonio
APELLIDOS: Portillo Esparragoza
C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO: PPT TEL: 3223168132
NUMERO DE DOCUMENTO: 6675288 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: José Antonio
APELLIDOS: Esparragoza Diaz FECHA FALLECIMIENTO: 17/6/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN ☐ TRASLADO DE CUERPO ☐

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las Instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:
Muy buen servicio amables y atentos en todo momento

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: RAFAEL Portillo
ID: PPT 6675288

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 137 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Lucia Evelia
APELLIDOS: Ramirez Duenas
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: ____ TEL: 3112260223
NUMERO DE DOCUMENTO: 51.628.345 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria del Carmen
APELLIDOS: Ramirez FECHA FALLECIMIENTO: 10/6/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Lucia Ramirez D

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Lucia Evelia Ramirez D.
ID: 51.628.345 Bta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 138 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL / BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir - Sentir - Trascender"	Código: PS-F-55 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 22 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Manuel Andres
APELLIDOS: Velandia
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: 1031921899 TEL: 3212908789
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Blanca Cecilia
APELLIDOS: Velandia Rodriguez FECHA FALLECIMIENTO: 20/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Manuel Andres
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 1031921899
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 139 de 140

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Código: FS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 21/05/2023	

FECHA: 26 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: luis Angel Ramirez calderon

APELLIDOS:

C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3209760702

NO DE DOCUMENTO: 79450997 Bta DE: bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: exequias

APELLIDOS: Ramirez

FECHA FALLECIMIENTO: 24/06/24

TIPO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Socia; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

1. OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible] horarios)	X		

ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
	Limpieza de las instalaciones	X				
	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

luis A. Ramirez c.

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: luis Angel Ramirez calderon

ID: cc. 79.450997. Bta.

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Servir •Trascender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 10/05/2022	

FECHA: 26 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Mario
APELLIDOS: Holguin Moreno
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3143826651
NUMERO DE DOCUMENTO: 19350406 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Alfonso Holguin Moreno
APELLIDOS: FECHA FALLECIMIENTO: 20/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(e) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Mario Holguin
Firma Solicitante del Servicio

Nombre:
ID: 19 350406

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 141 de 146

Secretaría de Integración Social | BOGOTÁ | ENCUESTA SATISFACCIÓN SERVICIOS SDIS | Jardines del Apogeo

FECHA: 26 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE O ACUDIENTE

NOMBRES: Jessica Alexandra
APELLIDOS: Roldan Garzon
CC: X CE: OTRO: TEL: 3118340403
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1026569348 EN: Chia cundinamarca

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Pablo Alexander
APELLIDOS: Roldan FECHA FALLECIMIENTO: 24 06 24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN: CREMACIÓN: X TRASLADO DE CUERPO:

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgó los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible]	✓		

b) ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas e inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos (cofre, Transporte, arreglo floral, sitio velación/capilla)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Jessica Garzon
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jessica Alexandra Roldan Garzon
ID: 1026569348.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-400426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 142 de 146

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
+Vivir +Sentir +Trascender

Código: FS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 27 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Juan David Vera
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 311.391.4265
NUMERO DE DOCUMENTO: 1024467030 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Edna. Margoth
APELLIDOS: Ducuara. Cole. FECHA FALLECIMIENTO: 24/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Juan Vera
ID: 1024467030

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 143 de 146

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
+Vivir +Sentir +Trascender

Código: PS-F-55	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 27 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Angelica Yulieth
APELLIDOS: Bellido gradales

C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3143884725

NUMERO DE DOCUMENTO: 20927231 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Karen Yulieth
APELLIDOS: Delgado gradales FECHA FALLECIMIENTO: 25/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la codón que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Angelica gradales

ID: 20927231

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 144 de 148

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA: 28 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Viviana patricia.
APELLIDOS: Rojas Cujia
C.C. [X] C.E. [ ] OTRO: TEL: 3168200144
NUMERO DE DOCUMENTO: 26.948.284 DE: El copey

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luisa
APELLIDOS: Calderon.
FECHA FALLECIMIENTO: 25/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo		X			
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Viviana Rojas
ID: 26948284.

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA: 30 / 06 / 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Luis Ernesto Ochoa Rojas

C.C. [X] C.E. [ ] OTRO

NUMERO DE DOCUMENTO: 1.074.234.896 DE: Bogotá DC

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE Y APELLIDOS: Maira Liboria Rosas Perdomo

FECHA FALLECIMIENTO: 28/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [ ] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a. OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b. ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCION	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Luis Ernesto Ochoa
Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Luis Ernesto Ochoa Rojas
ID: 1.074.234.896 Bogotá D-C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 145 de 148

Powered by CamScanner

375

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
Vivir · Barro · Trascender

Código: PS-F-31	
Versión: 01	
Página 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 30 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: YAMEL ALEXANDER
APELLIDOS: BOYACA ORTIZ
C.C. [X] C.E [ ] OTRO: 80825486 TEL 314 7564333
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Thaliana Michelle
APELLIDOS: Boyaca Rojas FECHA FALLECIMIENTO 27/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [ ] TRASLADO DE CUERPO [ ]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yamel Boyaca
ID: 80825486

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-406426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 146 de 148

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 147 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO MC-14 PAGO No7 CTO 9081-2023 JARDINES DEL APOGEO S.A

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733 Creación: 2024-07-22 12:12:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 16:46:44

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector para la Identificación, Caracterización e Integración (E)

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR (E)
SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Aprobación: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ
79189691
jpachon@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Referente Administrativa y Financiera

PAMELA CAROLINA VALDÉS VÁSQUEZ
1097402243
pvaldes@sdis.gov.co
REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBICI
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733
2024-07-22T16:46:46-05:00 - Pagina 148 de 149

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO MC-14 PAGO No7 CTO 9081-2023 JARDINES DEL APOGEO S.A

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-121236-40d426-53417733 Creación: 2024-07-22 12:12:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 16:46:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	PAMELA CAROLINA VALDÉS VÁSQUEZ pvaldes@sdis.gov.co REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:12:54 Lec.: 2024-07-22 12:14:00 Res.: 2024-07-22 12:14:05 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ jpachon@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:14:05 Lec.: 2024-07-22 14:19:20 Res.: 2024-07-22 14:44:51 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR (E) SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CAR	Aprobado	Env.: 2024-07-22 14:44:51 Lec.: 2024-07-22 16:43:10 Res.: 2024-07-22 16:46:44 IP Res.: 186.31.150.82